



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal: M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo", Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar: 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso: 25 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general, será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 1983, acordó, por unanimidad, ampliar el plazo de exposición pública hasta el día 5 de marzo de 1983, el expediente relativo al Avance de Planeamiento de las Normas Complementarias y Subsidiarias del término municipal de San Martín de Valdeiglesias, anunciándose en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, de conformidad con lo establecido en los artículos 151 y 125 del Reglamento de Planeamiento de la ley del Suelo.

Durante dicho periodo, cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y en el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, al objeto anteriormente citado.

Madrid, 10 de febrero de 1983.—El Secretario general (Firmado).
(G. C.—1.817) (O.—57.385)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 1983, acordó, por unanimidad, someter al trámite de exposición pública, por plazo de treinta días, el expediente relativo al Avance del Plan Especial de Reforma Interior del Suelo Urbano del término municipal de Chinchón, anunciándose en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, de conformidad con lo establecido en los artículos 147 y 125 del Reglamento de Planeamiento de la ley del Suelo.

Durante dicho periodo, cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y en el Ayuntamiento de Chinchón, al objeto anteriormente citado.

Madrid, 10 de febrero de 1983.—El Secretario general (Firmado).
(G. C.—1.818) (O.—57.386)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

Tarifas de suministro de aguas, término municipal de Móstoles

Examinado su escrito interesando informe sobre aplicación de tarifas de suministro de agua potable a la Urbanización "Ciudad Residencial Parque Coimbra", término municipal de Móstoles (Madrid).

Esta Comisaría de Aguas pone en su conocimiento que del estudio realizado de los gastos e ingresos previsibles en su explotación, se deduce que las tarifas propuestas son suficientes para la autofinanciación del servicio.

En consecuencia, podrán aprobarse las citadas tarifas de 30 pesetas metro cúbico para usos domésticos e industriales, teniendo en cuenta que en los gastos de explotación están incluidos los derivados del tratamiento de aguas residuales y de instalación y mejora de depuradoras.

Madrid, noviembre de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas (Firmado).
(G. C.—1.644) (O.—57.288)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente:

NOTA

Nombre del peticionario: Don Vicente Baldominos Flores.

Domicilio: Plaza General Mola, número 3, Guadalajara.

Clase de material a extraer: Aridos. Metros cúbicos: 2.000.

Cauce: Río Henares.

Tramo: De 3.000 metros de longitud, situado a 1.500 metros aguas arriba del puente de Los Santos de La Humosa, terminando a 1.500 metros aguas abajo de dicha referencia.

Términos municipales: Azuqueca de Henares (Guadalajara) y Los Santos de La Humosa (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 250 pesetas/metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría, en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fe-

cha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia A. R.—180.434/83.)

Madrid, 4 de febrero de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.
(G. C.—1.802) (O.—57.379)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente:

NOTA

Nombre del peticionario: Don Andrés Sánchez Gutiérrez.

Domicilio: Paseo de los Olivos, número 20, San Martín de la Vega (Madrid).

Clase de material a extraer: Aridos. Metros cúbicos: 10.000.

Cauce: Río Jarama.

Tramo: De 3.000 metros de longitud, situado a 400 metros aguas abajo del puente hundido de Morata, terminando a los 3.400 metros aguas abajo de dicha referencia.

Término municipal: San Martín de la Vega (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 250 pesetas/metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría, en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia A. R.—180.435/83.)

Madrid, 4 de febrero de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.
(G. C.—1.803) (O.—57.380)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente:

NOTA

Nombre del peticionario: "Laparanza, Sociedad Anónima".

Domicilio: Gran Vía, número 4, Madrid.

Clase de material a extraer: Aridos. Metros cúbicos: 1.500.

Cauce: Arroyo Viñuelas.

Tramo: De 500 metros de longitud, situado a 1.500 metros aguas abajo del Castillo de Viñuelas, terminando a los 2.000 metros aguas abajo de dicha referencia.

Término municipal: Madrid.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia A. R.—180.431/82.)

Madrid, a 2 de febrero de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.

(G. C.—1.624) (O.—57.271)

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DEL CONSUMO

Visto el expediente núm. 28/181/82-A, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, contra "Autoservicios Supermercados, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Velayos, número 2, por infracción a la disciplina del mercado en materia de venta de pan común y especial sin envoltura alguna y falta del libro de reclamaciones, que aquélla eleva con propuesta de sanción, asignándose en la Subdirección General de Normativa y Procedimientos el número 1137/82, del Registro General; y

Resultando probado y así se declara, que con fecha 23 de diciembre de 1981, según acta número 382.070, funcionarios afectos a la citada Jefatura giraron visita de inspección al establecimiento de "Autoservicios Supermercados, Sociedad Anónima", ubicada en donde arriba se dijo y allí constataron los siguientes hechos:

Primero.—Venta de pan común, "flama", y especial, "integral", sin envoltura alguna, hallándose ambas clases al alcance del público.

Segundo.—Carencia del correspondiente libro de reclamaciones.

Tercero.—Las piezas de pan examinadas procedían de "Panificadora Anjo, Sociedad Limitada", sita en Madrid, calle de Mella, números 7 y 9, según manifestación de la persona que suscribió el acta en concepto de encargado del establecimiento y según boleto de entrega correspondiente al día de la fecha.

Resultando que a la citada "Panificadora Ango, Sociedad Limitada" se le sigue el expediente número 28/180/82-B, por el suministro de pan sin la citada envoltura a la firma encartada en el presente expediente, "Autoservicios Supermercados, Sociedad Anónima";

Resultando que tramitado el expediente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 133 al 137 de la ley de Procedimiento Administrativo, la entidad encartada no hizo alegación alguna al pliego de cargos y propuesta de resolución;

Resultando que en las actuaciones consta que la notificación reglamentaria del último trámite mentado, propuesta de resolución, a la sociedad encartada, fue devuelta por el servicios de Correos e intentada nuevamente la notificación en su establecimiento por funcionarios de la Jefatura Provincial no pudo efectuarse la citada diligencia por encontrarse cerrado dicho local, lo que determinó la necesidad de publicar el precitado trámite en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para su debida notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Considerando que los hechos que se declaran probados en los apartados primero y segundo del resultando primero constituyen infracciones administrativas en materia de disciplina del mercado prevista en el artículo 3º, apartados 15 y 18, del Real Decreto 3052/66, de 17 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" del 15 de diciembre), que así califican "el incumplimiento de las disposiciones administrativas de carácter general en orden al ... envasado de productos" y "toda inobservancia, irregularidad o negligencia en el cumplimiento de las disposiciones administrativas en materia de ... disciplina del mercado"; el apartado 15, en relación con el artículo 6.3 del Decreto 338/75, de 7 de marzo ("Boletín Oficial del Estado" del 11), que establece que las piezas de pan común o especial de cualquier peso, que sean destinadas a la venta en establecimientos donde están directamente al alcance del público consumidor, deberán hallarse protegidas por una envoltura de material aislante, y el apartado 18, en concordancia con la Orden ministerial de 26 de junio de 1976 ("Boletín Oficial del Estado" número 157, de 1 de julio de 1976), que en su apartado primero exige que los locales comerciales expendedores de pan tengan a disposición del público el libro de reclamaciones, y que de las mencionadas infracciones es responsable en concepto de autor "Autoservicios Supermercados, Sociedad Anónima";

Considerando que las citadas infracciones administrativas deben ser sancionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 5º del Decreto 3052/66, de 17 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" del 15 de diciembre), cuya sanción viene atribuida a la Dirección General de Inspección del Consumo, en virtud de la competencia conferida por el artículo 15 del Real Decreto 2924/81, de 4 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" del 14), y artículo 6.2 del citado Decreto 3052/66;

Considerando que la anterior calificación y subsiguiente declaración de responsabilidad no ha sido desvirtuada con alegación alguna por parte del encartado, por lo que su incomparecencia en los diversos trámites de audiencia concedidos en el procedimiento, debe ser interpretada —conforme al aforismo clásico "silencio fit ratihabitio"— como aceptación implícita de los cargos imputados.

Vistos los preceptos legales citados y las restantes normas de pertinente aplicación, esta Dirección General de Inspección del Consumo

ACUERDA

Imponer a "Autoservicios Supermercados, Sociedad Anónima" la sanción de multa de sesenta mil (60.000) pesetas. Conforme a lo previsto en el artículo 122 de la ley de Procedimiento Administrativo, contra la anterior resolución, que no es definitiva, podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo en el plazo de quince días hábiles, computados a partir del siguiente al de la notificación del presente acto.

Madrid, 24 de enero de 1983.—El Director general de Inspección del Consumo, Juan Ponz Marin.

(G. C.—1.715)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCION PROVINCIAL DE MADRID

NOTIFICACIONES

Don Francisco Javier Sancho Cuesta, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la presente hace saber a las empresas comprendidas en la relación que a continuación se inserta que ante la imposibilidad de comunicarles las actas de infracción, por ausencia e ignorado paradero, se les notifica, de acuerdo con lo dispuesto en el punto tercero del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 ("Boletín Oficial" del 18), y se les advierte que, a partir del día siguiente a la publicación de ésta en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se contarán los plazos legales oportunos.

Antonio L. Alonso Holgado. Arquitectura, 9, Madrid-5. Actividad: Taller mecánico. A. I. 2.219/82. Importe: 12.500 pesetas.

Exclusivas Thimbol, Sociedad Limitada. Hermanos del Moral, 16, Madrid-19. Actividad: Papelería. A. O. 2.221/82. Importe: 12.500 pesetas.

Pizarrería Madrileña, Sociedad Limitada. Paseo de las Delicias, 81, Madrid. Actividad: Construcción. A. O. 2.232/82. Importe: 25.000 pesetas.

Pedro Morales García. Juan Borgoña, D-2, Alcalá de Henares. Actividad: Limpieza de edificios. A. O. 2.453/82. Importe: 5.000 pesetas.

Treinta, Sociedad Anónima. Alonso Cano, 42, Madrid-3. Actividad: Hostelería. A. O. 2.475/82. Importe: 5.000 pesetas.

Ricardo Martínez Fernández. Paulina Odiaga, 11, Madrid. Actividad: Taller de carpintería. A. I. 2.479/82. Importe: 50.000 pesetas.

Bar Michica. Avenida de José Antonio, 100, Arganda (Madrid). A. I. 2.484/82. Importe: 25.000 pesetas.

Fábrica de Platería D. García, Sociedad Anónima. Albarracín, 22, Madrid. Actividad: Taller de orfebrería. A. O. 2.490/82. Importe: 12.500 pesetas.

Ramón de la Vega Fernández. Sauce, 3, Monteclaro (Madrid). Actividad: Guardería "La Casuca". A. O. 2.498/82. Importe: 5.000 pesetas.

Industrias Abati, Sociedad Limitada. Alfonso Gómez, 23, Madrid-17. Actividad: Comercio del metal. A. O. 2.502/82. Importe: 10.000 pesetas.

Alfonso Sánchez Sánchez. Travesía Oxígeno, 2, Madrid-21. Actividad: Comercio de frutería. A. O. 2.518/82. Importe: 12.500 pesetas.

Enrique Sánchez Cabo (Enysa). Plaza del Doctor Laguna, 9, Madrid. Actividad: Instalaciones eléctricas. A. O. 2.523/82. Importe: 20.000 pesetas.

Faustino Durán Loninchar. Leganés, 27, tercero B, Fuenlabrada (Madrid). Número afiliación 28/2295671. A. I. 2.546/82. Pérdida prestaciones desempleo.

Marta Onega Tippa. Camino Bellavista, chalet "La Solana", número 6, Majadahonda (Madrid). Actividad: Educación especial. A. I. 2.588/82. Importe: 5.000 pesetas.

Francisco Fernández Domínguez. Mariano Prado, 10, Colmenar Viejo (Madrid). Actividad: Carpintería "Fersan". A. O. 2.606/82. Importe: 5.000 pesetas.

Angel García Guerrero, Ricardo Ortiz, 32, Madrid. Actividad: Construcción. A. O. 2.607/82. Importe: 5.000 pesetas.

Sociedad Anónima Construcciones e Instalaciones Mecánicas. Santa Susana, 18, Madrid-33. Actividad: Construcción. A. O. 2.615/82. Importe: 20.000 pesetas.

Fedora, Sociedad Anónima. Bravo Murillo, 8, Madrid-3. Actividad: Instituto de belleza. A. I. 2.656/82. Importe: 25.000 pesetas.

Pedro Bustos González. Lavapiés, 50,

Madrid-12. Actividad: Hostelería. A. I. 2.679/82. Importe: 40.000 pesetas.

Compañía Internacional de Alarmas, Sociedad Anónima. Conde Peñalver, 42, Madrid-6. Actividad: Instalación de aparatos de seguridad. A. O. 2.681/82. Importe: 5.000 pesetas.

Impregnaciones Industriales, Sociedad Anónima. Paseo de las Delicias, 38, Madrid-7. Actividad: Metalúrgica. A. O. 2.694/82. Importe: 5.000 pesetas.

Sastrería Medina. Hortaleza, 3, Madrid-4. Actividad: Sastrería. A. O. 2.698/82. Importe: 15.000 pesetas.

Sastrería Medina. Hortaleza, 3, Madrid-4. Actividad: Sastrería. A. I. 2.699/82. Importe: 25.100 pesetas.

Floresmo, Sociedad Limitada. Avenida del General Barrón, sin número, Leganés (Madrid). Actividad: Infracción empleo. A. I. 2.722/82. Importe: 25.000 pesetas.

Floresmo, Sociedad Limitada. Avenida del General Barrón, sin número, Leganés (Madrid). Actividad: Obstrucción. A. O. 2.723/82. Importe: 25.000 pesetas.

Rafael López Rodríguez. Avenida de la Onu, 72, Móstoles (Madrid). Actividad: Construcción. A. I. 2.756/82. Importe: 200.000 pesetas.

Fernando Campo Villegas (Gestoría Campo). Hermosilla, 114, bajo B, Madrid-9. Actividad: Gestoría. A. O. 2.760/82. Importe: 2.000 pesetas.

Benjamín López Gallego. Avenida de los Andes, 36, Fuenlabrada (Madrid). Actividad: Pescadería. A. O. 2.771/82. Importe: 25.000 pesetas.

Grupo Consultores de Informática, Sociedad Anónima. Saavedra Fajardo, 9, Madrid-11. Actividad: Oficinas. A. O. 2.775/82. Importe: 5.000 pesetas.

Prado Maars, Sistemas de Interiores, Sociedad Anónima. Zigia, 26, Madrid-27. Actividad: Construcción. A. O. 2.776/82. Importe: 5.000 pesetas.

Conjuntos Electrónicos Modulares, Sociedad Anónima. Manuela Mínguez, 9-11, Madrid-29. Actividad: Metal. A. O. 2.778/82. Importe: 5.000 pesetas.

Urbanización La Guardia, Sociedad Anónima. Perú, 16, Coslada (Madrid). Actividad: Construcción. A. O. 2.782/82. Importe: 5.000 pesetas.

Emilio Manotas Galán. Filomena Gómez, 11, Madrid-18. Número afiliación 28/200498. A. I. 2.788/82. Pérdida prestaciones desempleo.

Rufino Redondo. Carretera de Andalucía, kilómetro 28,700, Valdemoro (Madrid). Actividad: Comercio. A. O. 2.808/82. Importe: 25.000 pesetas.

Soledad Plaza Cebrián. Guano, 6, Madrid-33. Actividad: Cafetería-pub. A. I. 2.827/82. Importe: 200.002 pesetas.

Antonio Cantos Cantos. Margarita, 6, Collado Villalba (Madrid). Número afiliación 48/536227. A. I. 2.835/82. Pérdida prestaciones desempleo.

Inmaculada Alvarez Montero. Reyes Magos, 4, Madrid-7. Actividad: Empleada de hogar. A. O. 2.859/82. Importe: 25.000 pesetas.

Almacenes San José, Sociedad Anónima. Paseo de las Delicias, 38, Madrid-2. Actividad: Comercio textil. A. O. 2.863/82. Importe: 5.000 pesetas.

Viajes Flamingo, Sociedad Limitada. Avenida del Ejército, 35, Leganés (Madrid). Actividad: Agencia de viajes. A. O. 2.864/82. Importe: 5.000 pesetas.

Radio Taxi Madrid, Sociedad Anónima. Virgen de Lourdes, 40, Madrid-27. Actividad: Transportes. A. O. 2.875/82. Importe: 25.000 pesetas.

Ciudadano, Sociedad Anónima. Jorge Juan, 40, Madrid-1. Actividad: Prensa. A. O. 2.878/82. Importe: 5.000 pesetas.

Ecodelca (José María Caballero Muñoz). Alcalá, 322 (callejón), Madrid-27. Actividad: Comercio de calzado. A. I. 2.884/82. Importe: 100.000 pesetas.

Antonio Delgado Zafra. Marqués de la Valdavia, 50, Madrid-5. Número afiliación 28/787417. A. I. 2.897/82. Pérdida prestaciones desempleo.

Julio Sicilia Freire. Cruz Colorada, 15, Colmenar Viejo (Madrid). Número afiliación 28/1024872. A. I. 2.903/82. Pérdida prestaciones desempleo.

Juan Carrasco López. Roma, 16, Torrejón de Ardoz (Madrid). Número afiliación 28/2346167. A. I. 2.907/82. Pérdida prestaciones desempleo.

Vera Lucía Pinheiro (Boutique Turci). Serrano, 21, Madrid-1. Actividad: Comercio. A. O. 2.923/82. Importe: 50.000 pesetas.

Manitú-Disco Pub (Mariano Novo Scarpa). General Oráa, 76, Madrid-6. Actividad: Hostelería. A. I. 2.925/82. Importe: 10.000 pesetas.

Manitú-Disco Pub (Mariano Novo Scarpa). General Oráa, 76, Madrid-6. Actividad: Hostelería. A. O. 2.926/82. Importe: 2.500 pesetas.

Triman, Sociedad Limitada (Policarpo Peñalva Marina). Caramuel, 31, Madrid-11. Actividad: Garaje. A. I. 2.934/82. Importe: 50.000 pesetas.

Tapicerías Ansa, Sociedad Limitada. Grandeza de España, 27, Madrid-11. Actividad: Tapicería. A. O. 2.944/82. Importe: 5.000 pesetas.

Valderios, Sociedad Anónima. Perú, 16, Coslada (Madrid). Actividad: Compra-venta de terrenos. A. I. 2.949/82. Importe: 25.001 pesetas.

General de Aisladores, Sociedad Anónima. Gregorio Marañón, 5, Leganés (Madrid). Actividad: Fábrica de porcelanas. A. O. 2.950/82. Importe: 5.000 pesetas.

Intercontinental Gráfica, Sociedad Anónima. Barómetro, 8, Torrejón de Ardoz (Madrid). Actividad: Artes Gráficas. A. O. 2.951/82. Importe: 5.000 pesetas.

Tapizados Cámara, Sociedad Anónima. Camino de la Casilla, sin número, Fuenlabrada (Madrid). Actividad: Tapicería. A. O. 2.952/82. Importe: 5.000 pesetas.

Cooperativa Gofes. Quero, 19, Madrid-24. Actividad: Autoescuela. A. I. 2.980/82. Importe: 100.100 pesetas.

Cosema, Sociedad Anónima. Paseo de la Castellana, 230-236, Madrid-16. Actividad: Comercio. A. O. 2.992/82. Importe: 5.000 pesetas.

Comisa Ingenieros, Sociedad Anónima. Comandante Zorita, 53, Madrid-20. Actividad: Comercio. A. O. 2.986/82. Importe: 15.000 pesetas.

Manuel Martínez Simón. Austria, 8, Fuenlabrada (Madrid). Número afiliación 28/1922925. A. I. 3.007/82. Pérdida prestaciones desempleo.

Nutria Centro, Sociedad Anónima. Pintores, sin número, polígono industrial Urtinsa, Alcorcón (Madrid). Actividad: Alimentación. A. I. 3.031/82. Importe: 35.000 pesetas.

José María Viladegut Casals. Castro de Oro, 7, Madrid-24. Actividad: Comercio al por mayor de frutas. A. O. 3.032/82. Importe: 25.000 pesetas.

Dionisio Blanco Segura. Corazón de María, 9, Madrid-2. Actividad: Hostelería. A. O. 3.033/82. Importe: 25.000 pesetas.

Pedro Díaz Mas-Antolina García. Venezuela, 45, Coslada (Madrid). Actividad: Hostelería. A. O. 3.041/82. Importe: 10.000 pesetas.

Alfonso Cordero Crespo. Leandro Rubio, 16, Collado Villalba (Madrid). Número afiliación 28/2891416. A. I. 3.053/82. Pérdida prestaciones desempleo.

Antonio Javier Lario de Lera. Ramón y Cajal, 4, Getafe (Madrid). Actividad: Comercio. A. O. 3.067/82. Importe: 40.000 pesetas.

Inditex, Sociedad Anónima. Cardeñosa, 12, Madrid-18. Actividad: Comercio. A. I. 3.075/82. Importe: 30.000 pesetas.

Saesa, Sociedad Anónima. General Ampudia, 12, Madrid-3. Actividad: Transportes. A. O. 3.100/82. Importe: 5.000 pesetas.

Construcciones y Montajes Internacionales, Sociedad Anónima. Marqués de Cubas, 12, Madrid-14. Actividad: Construcción. A. O. 3.103/82. Importe: 5.000 pesetas.

Mundi Informática, Sociedad Limitada. Paseo de las Delicias, 6, Madrid-7. Actividad: Oficinas. A. O. 3.104/82. Importe: 5.000 pesetas.

Marketindex Ecopanel, Sociedad Anónima. Alcalá, 96, Madrid-9. Actividad: Oficinas. A. O. 3.107/82. Importe: 5.000 pesetas.

Vama, Sociedad Anónima. Victor Pradera, 68, Madrid-8. Actividad: Construcción. A. O. 3.108/82. Importe: 5.000 pesetas.

Isidro Quintana Maroto. Camino del Olivar, 9, Alcalá de Henares (Madrid).

Actividad: Metal. A. O. 3.114/82. Importe: 5.000 pesetas.

D'Hautcos, Sociedad Anónima. Puerto de Canfranc, 17, Madrid-18. Actividad: Confección. A. O. 3.116/82. Importe: 5.000 pesetas.

Sede 3, Sociedad Anónima. Sánchez Pacheco, 81, Madrid-2. Actividad: Metal. A. O. 3.117/82. Importe: 5.000 pesetas.

Emilia Arribas Artero. Avenida de América, 4, Madrid-2. Actividad: Limpiezas San Cristóbal. A. O. 3.118/82. Importe: 5.000 pesetas.

Antonio Campos Hoya. San Andrés, 9, Fuenlabrada (Madrid). Actividad: Construcción. A. O. 3.124/82. Importe: 25.000 pesetas.

Sastrería Medina. Hortaleza, 3, Madrid-4. Actividad: Confección. A. O. 3.128/82. Importe: 10.000 pesetas.

Sastrería Medina. Hortaleza, 3, Madrid-4. Actividad: Confección. A. I. 3.129/82. Importe: 30.000 pesetas.

José Pérez Lago. Paseo de los Jesuitas, 4, Madrid. Actividad: Fábrica de pan. A. I. 3.136/82. Importe: 5.000 pesetas.

Mudanzas Internacionales Tortosa, Sociedad Limitada. Monte Pérdido, 38, Madrid-18. Actividad: Transportes. A. I. 3.145/82. Importe: 30.000 pesetas.

Mym, Sociedad Anónima de Construcciones. Ayala, 4, Madrid. Actividad: Construcción. A. O. 3.152/82. Importe: 5.000 pesetas.

Alfonso Suárez Novoa. Humilladero, 13. Número afiliación 32/52771. A. I. 3.170/82. Pérdida prestaciones desempleo.

Limpiezas Benito, Sociedad Limitada. Claudio Coello, 86, Madrid. A. O. 3.192/82. Importe: 100.000 pesetas.

Manuel Méndez Barrio, Sociedad Anónima. Saturnino Calleja, 2, Madrid-2. Actividad: Textil. A. O. 3.195/82. Importe: 5.000 pesetas.

6 N 6, Sociedad Anónima. Concha Espina, 6, Madrid. Actividad: Bar. A. O. 3.215/82. Importe: 25.000 pesetas.

Petra Muñoz López. Carretera de Canillas, 98, Madrid-33. Número afiliación 28/2485996. A. I. 3.238/82. Pérdida prestaciones desempleo.

G. S. A. Costa Brava, 39, Madrid-34. Actividad: Consultorio de inversiones mobiliarias. A. O. 3.258/82. Importe: 12.500 pesetas.

Emiliano San Cristóbal Serrano. Bravo Murillo, 377. Actividad: Limpiezas San Cristóbal. A. O. 3.259/82. Importe: 5.000 pesetas.

Brasilía, Sociedad Anónima. Avenida de España, 4, Getafe (Madrid). Actividad: Construcción. A. O. 3.260/82. Importe: 5.000 pesetas.

Sistemas Eléctricos, Sociedad Anónima. Francos Rodríguez, 47, Madrid-20. Actividad: Instalaciones eléctricas. A. O. 3.273/82. Importe: 5.000 pesetas.

Juan Carlos de la Sola Tubert. Doctor García Tapia, 143, Madrid-30. Actividad: Guardería infantil. A. O. 3.274/82. Importe: 5.000 pesetas.

Comercial Rexsa, Sociedad Anónima. Paseo de la Castellana, 190, Madrid-16. Actividad: Aceites y lubricantes. A. O. 3.277/82. Importe: 5.000 pesetas.

Madrid, a 1 de febrero de 1983.—El Jefe de la Inspección, P. O., F. J. Sancho Cuesta.

(G. C.—1.446)

AYUNTAMIENTOS

ALCALA DE HENARES

"Roverauto, Sociedad Anónima", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de exposición, venta y alquiler de automóviles en la calle Murillo, número 7.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares, a 5 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.680) (O.—57.312)

"Mapalego, Sociedad Anónima", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén de bebidas en el polígono "Azque", parcela número 33, carretera a Daganzo.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares, a 5 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.681) (O.—57.313)

ALCOBENDAS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de enero de 1983, acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, aprobar definitivamente los índices de valores a efectos del impuesto municipal de plusvalía para el ejercicio de 1983, y cuyo extracto es el siguiente:

I. Zona urbana

Culminando el proceso de unificación de valores de dicha zona iniciado en el ejercicio de 1981, se han agrupado las calles de siete categorías, asignándoles a cada una de ellas precio unitario:

Categoría "A", 5.400 pesetas metro cuadrado.

Categoría "B", 4.700 pesetas metro cuadrado.

Categoría "C", 4.500 pesetas metro cuadrado.

Categoría "D", 4.200 pesetas metro cuadrado.

Categoría "E", 3.700 pesetas metro cuadrado.

Categoría "F", 3.200 pesetas metro cuadrado.

Categoría "G", 2.115 pesetas metro cuadrado.

Existe otra categoría, la denominada "H", que comprende las calles en las que se distingue uno o más tramos a efectos de valoración.

II. Zona de ensanche

Se ha suprimido la subzona E a2) y e b), por corresponderse con calles del casco ya valorados como tales.

III. Zonas fuera del casco y ensanche

Por lo general se mantienen los mismos valores de 1982, con las siguientes excepciones:

1) Zonas cuyos valores se reducen en un 5 por 100:

Zona 3.^a Industrial en las subzonas a), b) y c).

Zona 4.^a h) Terrenos de "Raes".

Zona 6.^a d) Zona Este de la Moraleja, categoría primera.

2) Zonas cuyos valores se reducen en un 40 por 100:

Zona 6.^a g) Zona escolar de la Moraleja.

3) Zonas en que se modifican el número y delimitación de subzonas, así como los valores:

Zona 7.^a El Soto.

a) Terrenos de la primera fase de urbanización, límites: Norte, con la calle J; Este, con el camino Nuevo y zona Norte de la Moraleja; Sur, con el camino Nuevo y plaza de la Moraleja, y al Oeste, con carretera Nacional I, 4.500 pesetas.

b) Terreno de la segunda fase de urbanización, límites: Norte, con terrenos rústicos que circundan el Plan Parcial; Este, con la zona Norte de la Moraleja; Sur, con la calle J, y al Oeste, con la carretera Nacional I, y parcelas rústicas, 3.700 pesetas.

Lo que se expone al público en cumplimiento del artículo 20 de la citada Ley 40/1981, pudiéndose interponer contra el mismo, dentro del plazo de quince días, a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid.

Alcobendas, a 3 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.668) (O.—57.300)

Presupuesto socio-cultural

En la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto socio-cultural para el ejercicio de 1983, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 31 de enero de 1983.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y conforme las causas que indica su artículo 684, podrán formular las reclamaciones, con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento de Alcobendas.

Alcobendas, a 14 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.862) (O.—57.377)

Presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1983, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 31 de enero de 1983.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y conforme las causas que indica su artículo 684, podrán formular las reclamaciones, con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento de Alcobendas.

Alcobendas, a 14 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.861) (O.—57.378)

ALCORCON

Don Angel Navarro Ortega ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de estudio de arquitectura en la calle Mayor, número 40, primero izquierdo, de esta localidad. (Expediente: 22/83.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 27 de enero de 1983.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—1.671) (O.—57.303)

Don Fernando Romero de Miguel ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de venta menor de puertas de madera y blindadas en la calle Cáceres, número 20, de esta localidad. (Expediente: 20/83.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 27 de enero de 1983.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—1.672) (O.—57.304)

Don Luis A. Baronti Gilis ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de clínica dental en la calle Mayor, número 16, primero, de esta localidad. (Expediente: 21/83.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 27 de enero de 1983.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—1.673) (O.—57.305)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 49-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que don Jesús Castellano Lubián ha solicitado licencia para instalar una carnicería (ampliación) en la calle Espada, número 23, puesto número 48 (antiguo número 52). (Expediente: 12-M/83.)

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alcorcón, a 24 de enero de 1983.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—1.674) (O.—57.306)

BECERRIL DE LA SIERRA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se hallan de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto, de Administración del Patrimonio y la de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto de 1982, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, para la impugnación de las cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

d) Organismo ante el que se reclama: El Ayuntamiento.

Becerril de la Sierra, a 8 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.790) (O.—57.368)

LEGANES

Habiendo solicitado don Pablo Mirat Crespo la devolución de la fianza depositada para responder de las obras de acondicionamiento de instalaciones de la guardería "Jeromin", se hace público que en el plazo de quince días pueden presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato establecido.

Leganes, a 7 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.686) (O.—57.318)

Habiendo solicitado don José Luis Torregrosa Herrera la devolución de la fianza depositada para responder de las obras de cerramiento patio en el colegio "Marqués de Leganés", se hace público que en el plazo de quince días pueden presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato establecido.

Leganes, a 7 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. G.—1.687) (O.—57.319)

LOS MOLINOS

Esta Alcaldía-Presidencia, con fecha 15 de febrero del actual, ha emitido resolución por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de una plaza de Alguacil de la plantilla de esta Corporación del grupo de personal subalterno.

Admitidos

Alcalá Romero, José Emilio.
Antón Martín, Marcelino.
Blanco Sancho, José Luis.
Cabrera Muñoz-Torrero, Francisco.
Dominguez Dominguez, Juan Carlos.

Excluidos.

Ninguno.
Lo que se hace público de acuerdo con las bases de esta convocatoria, concediéndose un periodo de reclamaciones de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Los Molinos, a 15 de febrero de 1983.—El Alcalde, Jesús Pérez.
(G. C.—2.135) (O.—57.503)

Esta Alcaldía-Presidencia, con fecha 15 de febrero del actual, ha emitido resolución por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Policía Municipal.

Admitidos

Alcalá Romero, José Emilio.
Antón Martín, Marcelino.
Bernárdez Álvarez, Jesús Manuel.
Domínguez Domínguez, Juan Carlos.
García Argüet, Sebastián.
González Galán, Miguel.
Madrigal Casell, José Manuel.
Martín Fernández, Paulino.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público de acuerdo con la base cuarta de esta convocatoria, concediéndose un periodo de reclamaciones de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Los Molinos, a 15 de febrero de 1983.—El Alcalde, Jesús Pérez.
(G. C.—2.136) (O.—57.504)

MEJORADA DEL CAMPO

Don Gregorio Rodríguez García, Secretario de este Ayuntamiento.

Certifico: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, con fecha 4 de febrero de 1983, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4º Modificación plantilla de limpiadoras.—Examinado este Asunto y teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Régimen Interior en sentido favorable.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 y 29 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en concordancia con lo establecido en los artículos 5 y 11 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, y teniendo en cuenta que el quórum necesario para adoptar acuerdo en sentido favorable es el señalado en el artículo 3-2 k. de la precitada Ley.

La Corporación por unanimidad de los reunidos acuerda modificar la plantilla orgánica del personal municipal, creando una nueva plaza de limpiadora de edificios y locales municipales, por lo que quedará la misma constituida por 18 limpiadoras de edificios y locales municipales, con coeficiente 1,3, índice de proporcionalidad 3 y nivel 3, edad de jubilación sesenta y cinco años, debiendo darse al expediente la tramitación reglamentaria.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde-Presidente, en Mejorada del Campo, a 7 de febrero de 1983.—Visto Bueno: El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.137) (O.—57.505)

PARLA

En uso de las atribuciones que me están conferidas y de acuerdo con lo dispuesto en la base tercera de las que rigen la oposición de una plaza de Técnico de Administración General, publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de 15 de diciembre de 1982 y en extracto en el "Boletín Oficial del Estado" de 23 de diciembre de 1982, he resuelto aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Albarrán Fernández, Juana.
Canelles Portella, Francesca.
Castro Rodríguez, María Teresa.
Clavijo González, Enrique.
Díaz de Bustamante Zulueta, Carmen.
Fernández Mato, Julio.
Fernández Préstamo, Carmen.
Garvía Arrogante, Esther.
González Fernández, María del Carmen.
González Sánchez, Juan Miguel.
Ibáñez Martín, Esther.

López Arribas, César.
Martínez Ráez, Dolores.
Méndez Lázaro, Felipe.
Montaner Navas, María.
Ortega González, Juan José.
Otaola Muguerza, Regina.
Peña Moya, Prudencio.
Quintana de Juan, Eduardo.
Rojas Ponce, Juan Ignacio.
Rojo Fernández-Matinot, Ignacio.
Santamera Cerceda, Loreto.

Excluidos

Sánchez Godoy, Antonio Pascual, por no satisfacer los derechos de examen.

Contra la anterior lista pueden formularse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Parla, 10 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.134) (O.—57.502)

AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales y los artículos 78, apartado 2, y 80, apartado 3, de la ley de Procedimiento Administrativo, y por ignorarse el domicilio de los contribuyentes que se relacionan, sirva el presente edicto para notificación de las liquidaciones que se señalan, con la advertencia de que, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del mencionado edicto, deberán ingresar los importes correspondientes en la Depositaria municipal de este excelentísimo Ayuntamiento. Una vez transcurrido dicho plazo sin haberse satisfecho el importe de la deuda se expedirá certificación para su cobro por la vía de apremio.

Asimismo, se advierte que las expresadas liquidaciones, por tener el carácter de definitivas, constituyen acto administrativo, pudiendo ser impugnadas en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto mediante recurso de reposición o, directamente, y en el mismo plazo reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia. Podrá utilizar, no obstante, cualquier otro recurso que estime pertinente.

La interposición del recurso no suspende la obligación de hacer efectivo el importe de la cuota liquidada.

Relación que se cita

Concepto tributario: Impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos (plusvalía).

Ultimo domicilio conocido: Madrid.
Número de expediente de liquidación, 3.744; contribuyente, doña Antonia Vallejo Ros; importe de liquidación, 710.394 pesetas.

Tarragona, a 7 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.708) (G.—57)

SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, al amparo del artículo 118 de la ley Jurisdiccional, que suspendió por Decreto, de 2 de agosto de 1982, al amparo de lo establecido en el artículo 186.1 de la ley del Suelo la licencia concedida a don Manuel Martín Rubio para construcción de pantalla y cabina de proyección en cine al aire libre, en la calle Villamil, sin número. Recurso contencioso-administrativo que correspondió el número 768 de 1982.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto ad-

ministrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 21 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—14.718)

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número ejecución 286 de 1982, a instancia de José Luis Jiménez Damas, contra "Grupo Gasterea", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Una fotocopiadora marca "Xerox 2202", 150.000 pesetas.
Una máquina de escribir "Olympia", 20.000 pesetas.
Una máquina de escribir "Olivetti", 25.000 pesetas.
Un télex marca "Siemens", 225.000 pesetas.
Total: 420.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 16 de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día 7 de abril, y en tercera subasta, también en su caso, el día 20 de abril, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.
- 2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.
- 3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.
- 4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.
- 5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.
- 6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.
- 7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.
- 8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.
- 9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal,

se expide el presente en Madrid, a 1 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—409)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número ejecución 288 de 1982, a instancia de Marcelino Monje García, contra Agueda Pérez Peña, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Tres balanzas marca "Arixx", 75.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 16 de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día 7 de abril, y en tercera subasta, también en su caso, el día 20 de abril, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.
- 2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.
- 3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.
- 4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.
- 5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.
- 6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.
- 7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.
- 8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.
- 9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 1 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—408)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Traba-

jo, con el número ejecución 177 de 1982, a instancia de Alberto Quesada Pérez, contra "Gráficas Futuro, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Una pasadora de planchas marca "Swan", de color azul, 150.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 23 de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día 8 de abril, y en tercera subasta, también en su caso, el día 22 de abril, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 3 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—405)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número ejecución 229 de 1981, a instancia de Pilar Ojea Pérez, contra Emiliano Sánchez Gómez, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un automóvil marca "Seat 127", con matrícula M-5423-CX, 225.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en pri-

mera subasta, el día 23 de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día 8 de abril, y en tercera subasta, también en su caso, el día 22 de abril, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 2 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—406)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Javier Extremera Castro y cuatro más, contra Comunidad de Propietarios "Ciudad Parque-Lagos", de Galapagar (Madrid), en la persona de su representante, Juan José Ontonón, en reclamación por cantidad, registrado con los números 2.220-4 de 1982, se ha acordado citar al actor Francisco Domínguez González, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día once de marzo de 1983, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación al actor Francisco Domínguez González, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.831)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Christian de Rochefort Playoust, contra "Herborem, Sociedad Limitada" y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.244 de 1982, se ha acordado citar a "Herborem, Sociedad Limitada, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de marzo de 1983, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a "Herborem, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.832)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pedro Alarcón Hernán, contra Rafael Padrino Salamanca "Asepeyo", Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, en reclamación por accidente, registrado con el número 2.225 de 1982, se ha acordado citar a Rafael Padrino Salamanca, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de marzo de 1983, a las nueve cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Rafael Padrino Salamanca, demandado, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.155)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 2.434 de 1981, ejecución número 137 de 1982, a instancia de Isabel Fernández García, contra "Economato de Arganda, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de

propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Tres máquinas registradoras marca "Litton Sweda", con documento número de control 66000035 ADD Typel 35-11201210, serial número 562384; número de control 66000035 ADD Type L-35-11201210, serial número 564310; número de control 66000035 ADD Tipe L-35-11201210, serial número 564311, 225.000 pesetas.

Condiciones de la tercera subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura en tercera subasta, el día 25 de marzo de 1983, señalándose como hora las doce treinta de la mañana, y se celebrará bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que en tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado, para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

5.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

6.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 4 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—410)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo de la número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pedro Ruiz García y dos más, contra "Ramfer, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 582 de 1982, se ha acordado citar a "Ramfer, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de abril de 1983, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Ramfer, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—360)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo de la número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de "Industrias de Hornigón, Sociedad Anónima", contra José Venegas Hernández y otros, en reclamación por accidente, registrado con el número 1.437 de 1981, se ha acordado citar a José Venegas Hernández, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de mayo de 1983, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Venegas Hernández, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—361)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo de la número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Víctor Urbanos García, contra empresa "Antonio González Alarcón, Sociedad Anónima" e Interventores judiciales, en reclamación por cantidad, registrado con el número 370 de 1982, se ha acordado citar a los Interventores judiciales José Fernández Cánovas, Anselmo Gallardo Sáez-Laguna y Julián Navarro Respeño, en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 3 de mayo de 1983, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a los Interventores judiciales José Fernández Cánovas, Anselmo Gallardo Sáez-Laguna y Julián Navarro Respeño, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—760)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo de la número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Eugenia Castilla Gómez, contra Felipe Guerra Bermaci, presidente de la "Asociación Propietarios Parque de Lisboa", en reclamación por sanción, registrado con el número 2.007 de 1981, se ha acordado citar a Felipe Guerra Bermaci, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día siete de abril de 1983, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Felipe Guerra Bermaci, presidente de la "Asociación de Propietarios y Vecinos del Parque de Lisboa", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 18 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—862)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo de la número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José María Gallego Méndez, contra "Goysa Walsh, S. A. E.", en reclamación por invalidez, registrado con el número 758 de 1982, se ha acordado citar a "Goysa Walsh, S. A. E.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de abril de 1983, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Goysa Walsh, S. A. E.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—863)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 19 DE MADRID**

EDICTO

Don Jesús Gullón Rodríguez, Magistrado de Trabajo de la número 19 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 372 de 1982, ejecución número 125 de 1982, a instancia de Moisés Blanco Méndez, contra "Eusemble, Sociedad Limitada", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

- Sierra de cinta marca "Claramunt", 75.000 pesetas.
- Prensa de prensar tableros marca "Tamarit", 85.000 pesetas.
- Prensa neumática marca "Ramach", 210.000 pesetas.
- Camión marca "Avia", M-3744-X, 130.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 11 de abril; en segunda subasta, en su caso, el día 25 de abril, y en tercera subasta, también en su caso, el día 3 de mayo, señalándose como hora para todas ellas, las diez veinticinco de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Torrejón de Ardoz, Las Moreras, A-6, a cargo de Romualdo Luño Montes.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 25 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(C.—256)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 19 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 36 de 1982, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 19 de Madrid, a instancia de Daniel Díaz Hellín y otros, contra "Convisa" y otros, sobre despido, con fecha 26 de noviembre de 1982 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía fijar y fijaba en las siguientes cantidades el importe de las indemnizaciones y los salarios de tramitación.

A Daniel Díaz Hellín: Indemnización, 659.934 pesetas; salarios de tramitación, 1.100.000 pesetas.

A Eulalia Angel Asensio: Indemnización, 473.458 pesetas; salarios de tramitación, 711.766 pesetas.

A José Fuentes Moraleta: Indemnización, 577.368 pesetas; salarios de tramitación, 962.500 pesetas.

Con cuyo percibo quedará extinguida la relación laboral.—Así lo mandó y firma el ilustrísimo señor don José Gullón Rodríguez, Magistrado de Trabajo de Avila, en prórroga de jurisdicción en la número 19 de las de Madrid, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Convisa", Jacinto Valero Serrano y José María Nicolás Minué, en ignorados paraderos, se expide la presente en Madrid, a 4 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.829)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
DE CORDOBA**

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 1 de los de esta provincia, en providencia de esta fecha, dictada en los autos números 1.355 al 1.359 de 1981, seguidos ante esta Magistratura a instancia de Manuel García Cepas y otros, contra la empresa Herederos de Diego Pérez Campanario, en reclamación de cantidad, se cita por la presente a Bernardo Pérez Redondo, que tuvo su domicilio en la calle O'Donnell, número 49, hoy en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo número 1, el día 7 de junio de 1983, a las once y quince horas de su mañana, para la celebración del acto de conciliación y juicio acordados, advirtiéndole que el acto del juicio tendrá lugar en única convocatoria el mismo día de la conciliación sin avenencia, sin que pueda suspenderse por falta injustificada de asistencia de las partes y que deberá acudir provisto de todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que así conste, en cumplimiento de lo ordenado, expido la presente que firmo en Córdoba, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Córdoba, a 8 de noviembre de 1982.—El Secretario, Octavio Abasolo Gallardo.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Francisco Angulo Martín.

(B.—499. Exh. M. T. 1)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
DE CORDOBA**

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 1 de esta provincia, en providencia de esta fecha, dictada en los autos números 1.345 a 1.349 de 1982, seguidos por ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de Alfonso Madueño Vega y otros, contra la empresa Herederos de Diego Pérez Campanario, en reclamación por cantidad, se cita por la presente a Bernardo Pérez Redondo, que tuvo su domicilio en la calle O'Donnell, número 49, Madrid-9, hoy en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de audiencia de esta Magistratura número 1, el día 26 de octubre de 1983, a las diez horas de su mañana, para la celebración del acto de conciliación y juicio acordados, advirtiéndole que el acto del juicio tendrá lugar en única convocatoria el mismo día de la conciliación sin avenencia, sin que pueda suspenderse por falta de asistencia de las partes y que deberá acudir provisto de todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que así conste, en cumplimiento de lo ordenado, expido la presente que firmo en Córdoba, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Córdoba, a 23 de noviembre de 1982.—El Secretario, Octavio Abasolo Gallardo.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Francisco Angulo Martín.

(B.—767. Exh. M. T. 3)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
DE SEVILLA**

EDICTO

Por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 2 de esta capital y su provincia, don Eugenio Suárez Palomares, se ha dictado providencia en los autos número 1.578 de 1981, por la que se manda citar a la empresa "Peba, Sociedad Anónima", para que comparezca ante esta Magistratura a la celebración de la conciliación o el juicio, de no haber avenencia, el día 3 de octubre de 1983, a las diez horas de su mañana, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, sin que se puedan suspender los actos por falta injustificada de asistencia de la parte demandada.

Y para que conste y sirva de notificación y citación en forma a la empresa "Peba, Sociedad Anónima", por ignorarse el domicilio y paradero de la misma, pongo el presente en Sevilla, a 11 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.188. Exh. M. 12)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por este Juzgado de primera instancia número seis de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos en el mismo con el número ochocientos treinta de mil novecientos ochenta, promovidos por el "Banco de Gredos, Sociedad Anónima", representado por el Procurador don Federico José Olivares de Santiago, contra don Ernesto Hernández Lite y contra la heredera yacente o herederos desconocidos de doña Esperanza Lite Buisán, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez:

Número 23. Piso quinto A, en la planta de viviendas, de unos 61,40 metros cuadrados útiles, que linda: Frente, rellano, caja de ascensores y patio de luces central; derecha, entrando, caja de ascensores y de escalera, patio de luces central y piso E; izquierda, piso B, y espalda, calle de su situación. Su cuota de copropiedad es de dos enteros y veinticinco centésimas por ciento. Es parte de una casa en la ciudad de Zaragoza, calle Doctor Horno, números 9 y 11. Inscrito en el Registro de la Propiedad número tres I-B de Zaragoza, como finca número 916.

Tasado a efectos de subasta en la cantidad de dos millones cuatrocientas cincuenta y seis mil pesetas.

Urbana número uno.—Local situado en la planta de sótano, menos cuatro, destinado a aparcamiento de vehículos, que tiene acceso a través de otro sótano, mediante rampa, en virtud de lo pactado en las reglas de comunidad y que ocupa una superficie de unos 1.635,93 metros cuadrados. Es susceptible de ser dividido en varios y estar distribuido en 66 plazas de aparcamiento de vehículos de turismo, numeradas con los números uno al 66, estando destinado el resto de su superficie a zonas de acceso y a dos cuartos trasteros y servicios comunes, pudiendo ser segregados tales cuartos trasteros. Linda: Por la izquierda, entrando, con rampa de acceso, depósito de calefacción y agua caliente centrales, y subsuelo de la finca número ocho de la calle Albareda; por la derecha, con depósitos y servicios de calefacción y agua caliente centrales y subsuelo de la calle de Bilbao; por el fondo, con sótano de la casa números cuatro y seis de la calle Bilbao y calderas de la calefacción y agua caliente centrales, y por el frente, con subsuelo de la calle Albareda, depósito de fuel-oil y rampa de acceso. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de cuatro enteros y cuarenta centésimas por ciento. Así resulta de la inscripción tercera de la finca 16.437, al folio 105 del tomo 977, libro 474 de la sección primera. Forma parte de la casa en la ciudad de Zaragoza, calle Albareda, número 6, angular a la calle de Bilbao, en la que le corresponde el número ocho no oficial, la cual está regulada por las reglas de comunidad constan en la inscripción diecisieteava de la finca 5.618, al folio 114 del tomo 561, libro 311 de la sección primera, de fecha 25 de enero de 1971, ampliadas por la inscripción dieciochoava de la misma finca, al folio 23 del tomo 850, libro 439 de la sección primera, que lleva fecha 4 de octubre de 1973. Del descrito local y según su inscripción veinticuatroava obrante al folio 236 del tomo 1.081, libro 512 de la sección primera, de fecha 29 de octubre de 1977 aparece inscrita en la actualidad, a nombre de los cónyuges don Ernesto Hernández Lite y doña María Pilar Seláns Berges, para su sociedad conyugal una participación de una sesenta y seisava parte indivisa, con el uso y disfrute exclusivos de la zona de aparcamiento para vehículos señalada con el número 62, y cuya participación como parte integrante de dicho local, se halla gavadada con las cargas y servidumbre que constan en autos.

Tasada la participación de una sesenta y seisava parte de la finca descrita que

corresponde al demandado señor Hernández Lite y que se subasta en la cantidad de quinientas cincuenta mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla de esta capital, el día cinco de abril próximo, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta del piso descrito y de la participación indivisa de una sesenta y seisava parte del inmueble que se describe en segundo lugar la cantidad que al final de cada una de esas descripciones queda mencionada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de los indicados tipos y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto, deberán consignar previamente los licitadores en la mesa de este Juzgado, en metálico, o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento del tipo de subasta anteriormente expresado para cada lote, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores que lo deseen, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Las cargas, gravámenes y servidumbres anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte demandante, quedarán subsistentes y sin cancelar, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo mandado, se expide el presente en Madrid, a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, para que con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.883)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

Por tenerlo así acordado en proveído de esta fecha, dictado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia del número seis de los de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo sumario que se tramitan en este Juzgado número trece de mil novecientos ochenta y dos, promovidos por el Procurador señor Olivares, en nombre y representación del "Banco Exterior de España, Sociedad Anónima", como continuador por subrogación de las actividades del "Banco Rural y Mediterráneo, Sociedad Anónima", sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez la finca especialmente hipotecada, siguiente:

En Madrid. Ciudad residencial "Santa Eugenia", manzana dos, bloque K. Finca número cinco. Vivienda letra C de la escalera derecha del bloque K de la manzana dos de la ciudad residencial "Santa Eugenia", sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital. Se encuentra situada en la planta principal del edificio en que radica. Ocupa una superficie privativa dentro de sus linderos de 82,49 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas. Linda: Por la derecha, entrando, con fachada principal del edificio; por el frente, con patio mancomunado abierto y fachada lateral derecha del edificio; por la izquierda, con meseta de escalera, hueco de ascensor y patio mancomunado abierto, y por el fondo o testero, con portal, rellano de distribución del lado derecho que parte del portal, por donde tiene su entrada. La cuota de participación, en relación con el valor total del edificio en que radica es de 1,17 por 100 y en tal porcentaje participa en los derechos y obligaciones que dimanen de la propiedad del inmueble. Inscrita en

el Registro de la Propiedad número 10 de Madrid, a la sección primera, libro 813, folio 154, finca número 70.457, inscripción segunda.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, segunda planta, se ha señalado el día trece de abril próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta en la suma de un millón seiscientos mil pesetas en que fue tasada en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicho tipo; que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado en el "Boletín Oficial del Estado", BOLETÍN OFICIAL de la provincia, diario "El Alcázar" de esta capital y fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.090)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de Madrid, en el procedimiento del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria número mil diecisiete-V de mil novecientos ochenta y dos, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que litiga en concepto de pobre, contra "Constructora Sala, Sociedad Anónima", sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y plazo de veinte días, la finca hipotecada siguiente:

En Fuenlabrada (Madrid). Urbanización "El Arroyo", bloque 35-37. Piso noveno letra A del bloque número 35 de que forma parte de la urbanización denominada "El Arroyo", en término de Fuenlabrada (Madrid). Ocupa una superficie construida aproximada de 82 metros cuadrados. Consta de varias habitaciones y servicios. Linda: Derecha, entrando, con la vivienda letra B de igual piso; izquierda, entrando, y fondo, con los vientos de terreno no edificable, y frente, con rellano, acceso y caja de escalera, vivienda letra D de igual piso y con los vientos de terreno no edificable. Cuota: Representa una cuota o participación en el valor total de la finca, elementos comunes y gastos, de 2,55 por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 2.602, libro 154, folio 52, finca número 13.512, inscripción tercera.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, segunda planta, el día seis de abril próximo, a las diez horas de su mañana, haciéndose saber a los licitadores:

Primero

Que el tipo de subasta es el de un millón ciento treinta y siete mil quinientas pesetas, fijado a tal fin en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin la que no serán admitidos.

Tercero

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercera persona.

Cuarto

Que el precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Quinto

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Sexto

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de tener que ser suspendida la subasta por causas de fuerza mayor, la misma se celebrará al siguiente día del señalamiento o, en su caso, en los sucesivos, a la misma hora.

Dado en Madrid, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.155)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número mil seiscientos cincuenta y tres-A de mil novecientos ochenta y uno, instados por el Procurador don Federico José Olivares Santiago, en nombre del "Banco Central, Sociedad Anónima", contra don Eduardo Julián José, sobre pago de cantidad, en los que por proveído de este día se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de tasación, la finca siguiente embargada al referido deudor:

Urbana número 14.—Parcela de terreno señalada con el número cuatrocientos cuarenta y ocho del plano general, al sitio Vereda de la Raya y Valdonaire, en término de Humanes (Madrid) y que en el Registro de la Propiedad de Leganés, hoy Fuenlabrada, es la finca número 5.266. Ha sido tasada en cinco millones seiscientos mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día seis de abril próximo, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, y si por fuerza mayor no se pudiera celebrar, lo será el día siguiente o siguientes a igual hora, hasta que tenga efecto, y será bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el tipo de tasación ya indicado y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los licitadores, que se previene que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se expide el presente en Madrid, a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—46.195)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número siete de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo número mil treinta de mil novecientos ochenta, seguidos a instancia del "Banco de Gredos, Sociedad Anónima", representado por el Procurador de los Tribunales señor Olivares Santiago, contra don Francisco Sedeño Vigaray, sobre reclamación de la suma de dos millones novecientos mil pesetas de principal, más otras setecientas cincuenta mil pesetas que se calculan para intereses legales, gastos y costas, se saca a la venta en pública subasta y por segunda vez, término de veinte días, con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de su tasación, las fincas embargadas al citado demandado, en dos lotes separados, comprendiendo cada uno de ellos una finca, que se describen a continuación:

1º Local destinado a oficina, situado en las plantas baja y primera de la casa número seis de la calle de Santo Domingo de Silos, de esta capital. La porción en la planta baja ocupa una superficie aproximada de 59,45 metros cuadrados y tiene acceso por el portal del edificio. Según se entra linda: Al frente, portal; por la derecha, cuarto de contadores y escalera de acceso al sótano primero; por el fondo, paseo, y por la izquierda, vivienda del portero. La porción en la planta primera que se comunica con la anterior por una escalera interior, ocupa una superficie construida aproximada de 317,16 metros cuadrados, y tomando como frente la línea de fachada principal del edificio, linda: Frente, con fachada principal del edificio, hueco de escalera y ascensores, cubierta de porche en planta baja; por la derecha, cubierta de dicho porche y hueco de ascensores; por el fondo, huecos de escalera y ascensores, cubierta del porche en planta baja y vuelo de zona ajardinada. Cuota de participación 3,51 por ciento.

2º Piso duodécimo, situado en la duodécima planta, sin contar la baja ni los sótanos de la casa número seis de la calle de Santo Domingo de Silos, de esta capital. Tiene dos entradas, principal y de servicio. Ocupa una superficie de 225,77 metros cuadrados y está distribuida en varias habitaciones y servicios, con una terraza recayente a la calle de Santo Domingo de Silos. Según se entra al piso por la entrada principal. Linda: Al frente, rellano, ascensores y escalera y con cubierta de planta inferior y recayente a la fachada principal; por la derecha, escalera, ascensores, escalera, mejor dicho, y vuelo de la zona ajardinada; por el fondo, ascensores, escalera y vuelo de la zona ajardinada, y por la izquierda, ascensores y vuelo de la zona ajardinada. Cuota de participación 2,10 por ciento.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número siete de los de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, planta segunda, se señala el próximo día veinte de abril y hora de las diez de su mañana, y si por causas de fuerza mayor no pudiera tener lugar, se celebrará al día siguiente sucesivos, a la misma hora, estableciéndose las siguientes condiciones:

Primera

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de dieciséis millones novecientas cuarenta y siete mil pesetas para el primer lote y nueve millones trescientas trece mil trece pesetas para el segundo lote, una vez rebajado el veinticinco por ciento de los tipos de su tasación.

Segunda

Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de las sumas anteriores, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Tercera

Que los títulos de propiedad de las fincas estarán de manifiesto en la Secretaría

de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta

Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, Antonio Zurita Reina.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu Romano.

(A.—46.197)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil trescientos cuarenta y cuatro-A de mil novecientos ochenta, instados por el Procurador don José Lloréns Valderrama, en nombre de la entidad "Construcciones y Urbanizaciones del Centro, Sociedad Anónima", contra don José Fernández Martínez, sobre pago de cantidad, en los que por proveído de este día se ha acordado sacar de nuevo a pública y tercera subasta, por término de veinte días y sin sujeción a tipo, la finca siguiente embargada a dicho ejecutado:

Piso bajo, letra C, de la casa número 91 del "Grupo Reyes II", sito en el camino del Juncal, sin número, de Alcalá de Henares, y que se encuentra situado en la planta baja del edificio y ocupa una superficie construida aproximada de 85,52 metros cuadrados y que en el Registro de la Propiedad 1-111 de Alcalá de Henares es la finca número 8.520.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día seis de abril próximo, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, y si por fuerza mayor no se pudiera celebrar, lo será el día o días siguientes a igual hora hasta que tenga efecto, y será bajo las condiciones siguientes:

Que la subasta es sin sujeción a tipo.

Que los que quieran tomar parte en ella, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de la segunda subasta que fue de un millón quinientas siete mil doscientas noventa pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad no se han podido aportar por razón al incendio del Registro de la Propiedad.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se expide el presente en Madrid, a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—46.361)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo número ochocientos veintisiete de mil novecientos ochenta y uno-L, seguidos a instancia de la entidad "International Business Machines, Sociedad Anónima Española", representada por el Procurador de los Tribunales don Federico José Olivares de Santiago, contra don Ernesto Mellado Cámara, sobre reclama-

ción de la suma de cuarenta y cuatro mil quinientas setenta y seis pesetas de principal, más otras veinticinco mil pesetas que se calculan para intereses y costas, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de su tasación, la máquina "IBM", señalada con el número tres mil setecientos cuarenta y dos, embargada en este procedimiento al indicado demandado.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, planta segunda, se señala el próximo día seis de abril, a las diez de su mañana, y si por causas de fuerza mayor no pudiera tener lugar, se celebrará al siguiente día o sucesivos, a la misma hora, estableciéndose las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setenta mil pesetas, importe de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, y que para tomar parte en el remate, los licitadores deberán consignar previamente en este Juzgado el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a uno de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, Antonio Zurita Reina.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu Romano.

(A.—46.426)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Tomás García Gonzalo, Juez de primera instancia número diecinueve de los de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se tramitan autos civiles número cuatrocientos ochenta y siete de mil novecientos ochenta-M, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, instado por el Procurador señor Ortiz Cañavate y Puig Mauri, en nombre y representación del "Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima", contra "Agaton, Sociedad Anónima", hoy contra María López Andújar y Rafael Vega, en los que se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, la finca hipotecada que se dirá, señalándose para su práctica el próximo día veintiocho de marzo del próximo año y hora de las doce de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo el de ciento seis mil pesetas, pactado en la escritura de préstamo base del procedimiento.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de la misma.

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos, suplidos por certificaciones del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca

En Madrid, paseo de la Chopera, número tres.—Finca número 13 de la escritura de división.—Única de la demanda.—Número 13.—Denominación del también vivienda cuatro izquierda o letra A de la casa número dos del sector de Jaime el Conquistador, de Madrid. Tiene una extensión superficial aproximada de 53 metros 14 decímetros cuadrados. Se halla

situada en la cuarta planta del edificio, sin contar la baja. Linda: Por su frente, entrando, con el rellano y escalera común; derecha, con la vivienda número 14; por la izquierda, con fachada Norte del edificio, y al fondo o testero, con fachada saliente o Este del edificio. Consta de dos dormitorios, comedor, cuarto de estar, cocina y cuarto de baño, y está dotado de los servicios de energía eléctrica, agua corriente, gas, calefacción central, agua caliente central, lavadero común y ascensor. Participa en las cosas comunes en la proporción de tres enteros y 63,20 sumas por 100 de la totalidad, y en los gastos materiales en tres enteros y 70 centésimas por 100. Inscrito en la hipoteca a favor del Banco, en el Registro de la Propiedad número tres de los de Madrid, al tomo 803, libro 24, folio 60, finca número 8.124, inscripción segunda.

Y para que sirva de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.808)

JUZGADO DE DISTRITO

JUZGADO NUMERO 36

EDICTO

Don Rodolfo Díaz Arranz, Juez de Distrito del número treinta y seis de esta capital.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se tramita proceso civil de cognición con el número trescientos cincuenta y siete de mil novecientos ochenta y dos, a instancia de la entidad "Galerías Preciados, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Julio Antonio Tinaquero Herrero, contra don Gonzalo Carabias Barrios y doña María del Carmen Aguilar Serrano, ambos en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, sobre reclamación de treinta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesetas; en cuyo procedimiento he acordado, por providencia de esta fecha, para mejor proveer, por plazo de diez días y con suspensión del término para dictar sentencia, citar por primera y segunda vez, esta última con el apercibimiento de poder ser tenido por confeso, a los demandados antes expresados, para que el día cuatro de marzo próximo, a las doce horas, comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado, sita en la calle María de Molina, cuarenta y dos, octava planta, al objeto de prestar confesión judicial.

Y para que sirva de citación en forma a dichos demandados, expido el presente edicto para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, que firmo en Madrid, a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—46.809)

VICTOR BASIDA, S. A.

En la Junta general universal de accionistas celebrada el 16 de febrero de 1983, se acordó modificar la denominación de esta sociedad, adoptando el nombre de "Figoma, Sociedad Anónima".

Lo que se hace público en cumplimiento de la Ley.

(A.—46.863)

AVISO

Doña Antonia Ferrer García, como titular del negocio dedicado a la actividad de bodega, ha arrendado dicho negocio por un plazo de un año a partir de 7 de febrero de 1983, por lo que durante el mencionado periodo cuantos pagos de toda índole referentes a dicho negocio, incluidos contribuciones, arbitrios e impuestos del Estado, provincia o municipio, afectan y queda responsabilizado exclusivamente don Fernando Barrajón Moreno.

(A.—46.805)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación de notificaciones número 263 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 21-631 M.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1978. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1982. — NUMERO DE REFERENCIA

Ramírez Bello, José L. — Vicálvaro, número 204. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 24.900 pesetas. — 156102.

Rioja Medina, Carmen. — Cañada, 37. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 27.816 pesetas. — 156105.

Rivero Rivero, Rafael. — Venta de la Higuera, núm. 27. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 23.980 pesetas. — 156106.

Rubinson María, Elisabeth. — Puerto Maspalomas, núm. 8. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 23.980 pesetas. — 156107.

Rodríguez Hernández, Antonio. — Moisés, número 28. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 23.980 pesetas. — 156110.

Salaeta Sáinz Baranda, P. — Barrio de Moratalaz, 451. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 28.380 pesetas. — 156117.

Salvador Malo, Modesta. — Pico Almanzor, núm. 5. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — 156118.

Sánchez Balseiro, M. — Polígono C, barrio de Moratalaz, 103. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 28.380 pesetas. — 156119.

Sánchez González, Gregoria. — Sierra Nevada, núm. 3. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 23.580 pesetas. — 156121.

Sánchez Moreno, Dionisio. — Doctor Lozano, núm. 16. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — 156124.

Sánchez Pérez, Pedro. — Puerto Cardoso, número 10. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 19.880 pesetas. — 156126.

Serrano Martín, Susano. — Avenida de Palomeras, 110. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 23.980 pesetas. — 156130.

Susarte Reyes, Manuel. — Eduardo Ruiz, número 63. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 21.375 pesetas. — 156133.

Tello Díaz, Emilio. — Virgen del Carmen, número 57. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 27.816 pesetas. — 156134.

Tomás Miñano, Casar de. — Rogelio Folgueras, núm. 1. — 318.000 pesetas. — 288.000 pesetas. — 40.580 pesetas. — 156135.

Tomás Ráez, José Antonio. — Avenida de San Diego, 122. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 28.380 pesetas. — 156136.

Ubago Pérez, Fidel. — Nicolás S. Antonio, número 4. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 27.816 pesetas. — 156138.

Veredas Cid, Juan. — Puente Piedra, número 5. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — 156141.

Villa Sierra, Teresa. — Barrio de Moratalaz, núm. 196. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 22.180 pesetas. — 156142.

Zafra Serrano, Francisca. — Polígono Industrial Vicálvaro, 19. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 34.716 pesetas. — 156143.

Relación de notificaciones número 263 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 22-910.

Bravo Molina, Francisca. — San Juan, número 4. Alarcón. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 66.768 pesetas. — 156147.

Caño Lasheras, Angel. — Avenida de Cantabria, núm. 47. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 22.684 pesetas. — 156151.

Camargo Rodríguez, Manuel. — Sevi-

lla, 2. Leganés. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 33.184 pesetas. — 156152.

Cendreras Cabanillas, Alejandro. — Travesía del Generalísimo, núm. 4. Leganés. — 483.000 pesetas. — 453.000 pesetas. — 76.560 pesetas. — 156154.

Chicharro Alarcos, Gregorio. — Madre de Dios. Alcalá de Henares. — 56.000 pesetas. — 48.500 pesetas. — 6.892 pesetas. — 156155.

Correa Monedero, Santiago. — Carretera de Guadalajara. Alcalá de Henares. — 1.729.000 pesetas. — 1.699.000 pesetas. — 165.024 pesetas. — 156156.

Orti Soriano, José. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 70. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 33.184 pesetas. — 156161.

Ozamiz Guarrochena, Juan Tomás. — Generalísimo, núm. 14. Alcalá de Henares. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 66.768 pesetas. — 156162.

Prados Quemada, Anastasio. — Olite, número 10. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 22.684 pesetas. — 156164.

Rodríguez González, Trineo. — Aracil, número 10. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 22.684 pesetas. — 156166.

Rodríguez Parra, Pedro. — Bedel, 20. Alcalá de Henares. — 574.000 pesetas. — 544.000 pesetas. — 91.952 pesetas. — 156167.

Sánchez Mengual, Antonio. — Joaquín Soler, número 2. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 42.568 pesetas. — 156168.

Relación de notificaciones número 263 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 08-801 R.

Rama Ruiz, Francisco. — Angela González, número 18. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — 159032.

Ramírez Almeda, Manuel. — Clara del Rey, núm. 11. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — 159033.

Ramírez Carnedo, José María. — Ciudad del Sol, 3. — 282.000 pesetas. — 252.000 pesetas. — 49.734 pesetas. — 159034.

Ramírez Crevillent, Ricardo. — Eugenia de Montijo, 49. — 916.000 pesetas. — 886.000 pesetas. — 174.908 pesetas. — 159036.

Ramiro Ródenas, Fidel. — San Dacio, número 11. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — 159040.

Ramos Rodríguez, Rafael. — Hogares, número 12. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 20.450 pesetas. — 159044.

Rascón Parra, Felipe. — Sánchez Preciado, número 40. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 23.868 pesetas. — 159047.

Rebollo Abeille, José A. — Vp. Oporto Cristo, núm. 4. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.326 pesetas. — 159048.

Rebollo Sánchez, Francisco. — Montes de Barbanza, 4. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — 159049.

Revilla Araguzo, Octavio. — Vp. Cabo San Vicente, 4. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 159058.

Ricondo Amavizca, Javier. — Comandante Zorita, 35. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 29.400 pesetas. — 159064.

Robledo Felipe, Maximiliano. — Fuenlabrada, núm. 8. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — 159072.

Robles Campos, Pedro. — Diario Nación, núm. 20. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 37.200 pesetas. — 159073.

Robles Martínez, Miguel. — Cañaveral, número 22. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 14.400 pesetas. — 159075.

Rodríguez Álvarez, Francisco. — Ciudad Real, núm. 549. Pozuelo de Alarcón. — 282.000 pesetas. — 252.000 pesetas. — 46.650 pesetas. — 159079.

Rodríguez Fernández, Pedro. — Valentín San Narciso, 20. — 416.000 pesetas. — 386.000 pesetas. — 69.700 pesetas. — 159088.

Rodríguez Marín, Juan José. — Fer-

nando Pío, 29. — 1.179.000 pesetas. — 1.149.000 pesetas. — 227.508 pesetas. — 159094.

Rodríguez Ramos, Francisco. — Infanta Mercedes, 113. — 1.011.000 pesetas. — 981.000 pesetas. — 181.200 pesetas. — 159102.

Rodríguez Rodicio, Mario. — Cristóbal Bordiu, 35. — 1.291.000 pesetas. — 1.261.000 pesetas. — 252.200 pesetas. — 159103.

Rodríguez Rodríguez, José. — Alonso Martínez, núm. 4. Alcalá de Henares. — 2.738.000 pesetas. — 2.708.000 pesetas. — 541.600 pesetas. — 159104.

Rodríguez Rubio, José L. — Albataña, número 7. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 22.200 pesetas. — 159106.

Roldán Jiménez, Alonso. — Cantueso, número 35. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — 159116.

Román Santos, Manuel. — General Yagüe, núm. 62. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — 159119.

Romero Benitez, Alfonsa. — Vp. Hermanos San Román, 2. Pozuelo de Alarcón. — 26.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — 1.014 pesetas. — 159120.

Romero Buendía, Higinio José. — No consta. — 52.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 4.650 pesetas. — 159121.

Romero Ramírez, Juan. — Vp. General Aranda, 3. Leganés. — 483.000 pesetas. — 453.000 pesetas. — 82.350 pesetas. — 159123.

Rosario Santiño, Juan. — Juan Hurtado de Mendoza, 9. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — 159125.

Rubio Chacón, Eugenio. — Jerónima Llorente, núm. 13. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — 159127.

Ruiz Capilla, Antonio. — Puerta de Madrid, núm. 9. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — 159135.

Ruiz Gómez, Valentín. — Miguel Moya, número 4. — 548.000 pesetas. — 518.000 pesetas. — 103.600 pesetas. — 159137.

Ruiz Merchán, Manuel. — Paca Díaz, número 10. — 1.570.000 pesetas. — 1.540.000 pesetas. — 293.000 pesetas. — 159139.

Ruiz Tabuena, Francisco. — Madre de Dios, Alcalá de Henares. — 736.000 pesetas. — 706.000 pesetas. — 132.950 pesetas. — 159144.

Relación de notificaciones número 263 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 08-823 B.

Alberti Forner, Gabriel. — Puerto Piqueras, núm. 67. — 466.000 pesetas. — 436.000 pesetas. — 56.445 pesetas. — 159147.

Aldeano Pando, Carlos. — Padre Oltra, número 63. — 368.000 pesetas. — 338.000 pesetas. — 43.845 pesetas. — 159150.

Alises Piña, Jesús. — Amparo, 30. — 376.000 pesetas. — 346.000 pesetas. — 44.944 pesetas. — 159151.

Alonso Farao, Luis. — Guapota, 50. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 26.190 pesetas. — 159153.

Alonso Pascual, Jesús de. — Máiquez, número 72. — 731.000 pesetas. — 701.000 pesetas. — 90.445 pesetas. — 159154.

Alvaro Peñuelas, Benito de. — Sepúlveda, número 19. — 904.000 pesetas. — 874.000 pesetas. — 112.545 pesetas. — 159155.

Antúnez D., Fernando C. — Higueiras, número 5. — 359.000 pesetas. — 329.000 pesetas. — 42.744 pesetas. — 159156.

Arianes Mercjan, Natividad. — Breton de los Herreros, 45. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 30.690 pesetas. — 159157.

Arqueros Sanz, Angel. — Puerto Maspalomas, núm. 5. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 28.590 pesetas. — 159158.

Arrieta Castro, Adoración. — Vallehermoso, núm. 4. — 3.410.000 pesetas. — 3.380.000 pesetas. — 433.500 pesetas. — 159162.

Ballesteros Barco, Guillermo. — Calahorra, núm. 90. — 417.000 pesetas. — 387.000 pesetas. — 46.600 pesetas. — 159164.

387.000 pesetas. — 46.600 pesetas. — 159164.

Bárbara Estebarán, I. — Apolo, 1. — 543.000 pesetas. — 513.000 pesetas. — 65.950 pesetas. — 159165.

Blas Barroso, Aurelio. — Colón, 25. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 45.140 pesetas. — 159167.

Casalilla Serrano, Juan. — Vicente Carballal, núm. 23. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 28.590 pesetas. — 159169.

Castro Sánchez, Máximo de. — Sorbe, número 21. — 543.000 pesetas. — 513.000 pesetas. — 66.950 pesetas. — 159171.

Claver Farraldo, Pedro. — Multaradores, número 4. — 397.000 pesetas. — 367.000 pesetas. — 47.644 pesetas. — 159173.

Collado Sánchez, Cecilia. — Abtao, número 29. — 3.370.000 pesetas. — 3.340.000 pesetas. — 429.290 pesetas. — 159174.

Crespo Ortiz, Carlos. — Barrio del Pilar, número 22. — 438.000 pesetas. — 408.000 pesetas. — 51.073 pesetas. — 159175.

Cruz Cantero, Antonio de. — Virgen del Sagrario, 14. — 1.094.000 pesetas. — 1.064.000 pesetas. — 139.044 pesetas. — 159176.

Díaz Cano, Milagros. — Somontín, 116. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 31.790 pesetas. — 159177.

Core Gordillo, M. Sergio M. — Pico Cebollera, núm. 25. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 31.790 pesetas. — 159179.

Escudero Rodríguez, Frigidiano. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, número 14. — 314.000 pesetas. — 284.000 pesetas. — 37.044 pesetas. — 159180.

Espejo Mediavilla, José. — José Arcones Gil, 52. — 617.000 pesetas. — 587.000 pesetas. — 75.144 pesetas. — 159182.

Ferreiro Bartolomé, Pablo. — Arenal, número 16. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 60.744 pesetas. — 159187.

Fuentes Fernández, Joaquín. — Restituto, número 10. — 559.000 pesetas. — 529.000 pesetas. — 105.800 pesetas. — 159188.

García Gómez, Casilio. — Carabelos, número 39. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.790 pesetas. — 159189.

García Hernández, Eugenio. — Lope de Vega, núm. 28. — 361.000 pesetas. — 331.000 pesetas. — 42.944 pesetas. — 159190.

García Peñalcer, José. — Barbadillo, número 49. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 45.400 pesetas. — 159192.

García Teijeiro, Ramón. — Silva, 26. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 60.634 pesetas. — 159193.

Garrido Olargui, Alejandro. — Hernani, número 61. — 751.000 pesetas. — 721.000 pesetas. — 92.644 pesetas. — 159195.

Gómez Cardeña, Julián. — Sepúlveda, número 128. — 314.000 pesetas. — 284.000 pesetas. — 35.775 pesetas. — 159196.

Gómez Ingelmo, Manuel. — Máiquez, número 15. — 361.000 pesetas. — 331.000 pesetas. — 42.944 pesetas. — 159197.

González Ledo, Angel. — Valderribas, número 3. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 67.750 pesetas. — 159198.

González Valiente, Mateo. — Carmen Montoya, núm. 17. — 1.920.000 pesetas. — 1.890.000 pesetas. — 242.000 pesetas. — 159201.

González Vicente, Pedro. — Isabel Forniel, núm. 5. — 814.000 pesetas. — 784.000 pesetas. — 99.825 pesetas. — 159202.

Granados Tenllado, Teodoro. — Princesa Sofia, 5. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 44.744 pesetas. — 159204.

Gutiérrez Álvarez, Rafael. — Nicasio Gallego, núm. 11. — 751.000 pesetas. — 721.000 pesetas. — 91.675 pesetas. — 159206.

Hernández Gómez, Martín Eugenio. — Baltasar Bachero, 48. — 657.000 pesetas. — 627.000 pesetas. — 81.200 pesetas. — 159209.

Hernández Martínez, Antonio. — Beldano, número 7. — 404.000 pesetas. — 374.000 pesetas. — 46.600 pesetas. — 159210.

374.000 pesetas. — 48.800 pesetas. — J59210.
 Hernández Pulido, Carlos. — Cervera, número 11. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 28.590 pesetas. — J59211.
 Hita Rivas, Paloma. — Zamora, 29. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — J59214.
 Huexas Muñoz, Pedro. — Carmen, 17. — 643.000 pesetas. — 613.000 pesetas. — 79.144 pesetas. — J59215.
 Jard Carres, S. — Esteban Collantes, número 50. — 678.000 pesetas. — 648.000 pesetas. — 122.100 pesetas. — J59217.
 Jiménez Peinado, Martín. — Campoamor, núm. 1. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 28.590 pesetas. — J59218.
 Jiménez Requero, Juan M. — Velarde, número 12. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 29.000 pesetas. — 59219.
 Lapayeses Río, José. — Arturo Soria, número 54. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 29.580 pesetas. — J59222.
 Lara Manzanares, Luis. — San Fidel, número 103. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — J59223.
 Leyva León, José Antonio. — Paseo de Perales, 24. — 990.000 pesetas. — 960.000 pesetas. — 121.500 pesetas. — J59225.
 Marcelo Carmona, Juan de. — Carlos Auriolos, 32. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 29.245 pesetas. — J59229.
 Marina Pérez, José E. — Plaza Virgen del Romero, 1. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 28.590 pesetas. — J59230.
 Maroto Muñoz, Luis. — Generalísimo, número 12. — 657.000 pesetas. — 627.000 pesetas. — 80.944 pesetas. — J59231.
 Martín Monedero, Marcelino. — Paseo de Iván de Vargas, 3. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 28.590 pesetas. — J59232.
 Martín Real, Juan. — Avenida de Betanzos, núm. 8. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 27.300 pesetas. — J59233.
 Martínez Fuentes, Martín. — Travesía Berruguete, 32. — 731.000 pesetas. — 701.000 pesetas. — 90.444 pesetas. — J59236.
 Martínez Martínez, José A. — López de Hoyos, 257. — 361.000 pesetas. — 331.000 pesetas. — 40.050 pesetas. — J59238.
 Martínez Moreno, Julio. — No consta, Leganés. — 612.000 pesetas. — 582.000 pesetas. — 75.210 pesetas. — J59239.
 Martínez Ruiz, Antonio. — Plaza de los Mostenses, 11. — 570.000 pesetas. — 540.000 pesetas. — 61.000 pesetas. — J59240.
 Menéndez Suárez, Carmen. — San Ildefonso, núm. 98. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 28.590 pesetas. — J59242.
 Mora Paulete, Francisco. — Abtao, 39. — 689.000 pesetas. — 659.000 pesetas. — 85.045 pesetas. — J59249.
 Moral Giménez, Florián. — Paúl Díaz, número 13. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — J59250.
 Moreno Muñoz, Salvador. — San Julio, número 6. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — J59253.
 Muñoz Carrión, Bernabé. — Jimena, número 24. — 416.000 pesetas. — 386.000 pesetas. — 50.044 pesetas. — J59255.
 Muñoz Nevado, Marcos. — Virgen del Sagrario, núm. 18. — 1.340.000 pesetas. — 1.310.000 pesetas. — 171.400 pesetas. — J59258.
 Nuvados Fernández, Domingo. — Nuestra Señora de Begoña, 2. — 431.000 pesetas. — 401.000 pesetas. — 51.944 pesetas. — J59259.
 Olmo Martínez Cisneros, Milán. — Plaza del Cardenal Cisneros, número 38. — 795.000 pesetas. — 765.000 pesetas. — 96.655 pesetas. — J59260.
 Ovelar Martín, Julián. — Covadonga, número 4. — 314.000 pesetas. — 284.000 pesetas. — 34.800 pesetas. — J59261.
 Peña Gil, José. — Avenida de Bonn, número 6. — 731.000 pesetas. — 701.000 pesetas. — 90.050 pesetas. — J59263.
 Peinado Rubio, Pablo. — No consta.

260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 46.000 pesetas. — J59265.
 Pelles Ibor, Miguel. — Víctor Pradera, número 99. — 479.000 pesetas. — 449.000 pesetas. — 58.044 pesetas. — J59266.
 Pérez Aravena, Manuel F. — Plaza Puerto de la Cruz, 6. — 314.000 pesetas. — 284.000 pesetas. — 34.300 pesetas. — J59267.
 Pérez Salcedo, Justo. — Dehesa, 35. — 365.000 pesetas. — 335.000 pesetas. — 43.800 pesetas. — J59271.
 Poblete Bonales, Consuelo. — Escandón, número 4. — 522.000 pesetas. — 492.000 pesetas. — 60.900 pesetas. — J59273.
 Rodríguez Aparicio, Vicente. — Nuestra Señora de Begoña, 20. — 1.069.000 pesetas. — 1.039.000 pesetas. — 133.250 pesetas. — J59276.
 Rodríguez Chimarro, Domingo. — Ferrer del Río, 15. — 365.000 pesetas. — 335.000 pesetas. — 43.544 pesetas. — J59277.
 Rogero Hernández, Manuel. — Noya, número 5. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 58.294 pesetas. — J59278.
 Rosique Alby, José. — Tenerife, 48. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 28.590 pesetas. — J59279.
 Rubio Romero, Francisco. — Cartagena, número 105. — 491.000 pesetas. — 461.000 pesetas. — 61.500 pesetas. — J59281.
 S. Cristóbal Serrano, E. — Plaza de Alcira, núm. 20. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 41.890 pesetas. — J59283.
 San Pérez, Rafael. — Carnicer, 18. — 527.000 pesetas. — 497.000 pesetas. — 72.144 pesetas. — J59284.
 Sánchez García, Antonio. — Pablo Montesinos, 15. — 365.000 pesetas. — 335.000 pesetas. — 43.544 pesetas. — J59286.
 Sánchez Lucio, Jesús. — Presidencia Paz. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — J59287.
 Sánchez Pera, Eusebio. — Villardoniego, núm. 20. — 1.147.000 pesetas. — 1.117.000 pesetas. — 143.644 pesetas. — J59289.
 Santamaría Tobilleja, Casimiro. — Gándia, número 4. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 38.600 pesetas. — J59291.
 Santiago Fernández, Antonio de. — Plaza Morería, 3. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 30.044 pesetas. — J59292.
 Sanz Almazán, Dámaso. — Marcelo Usera, núm. 106. — 417.000 pesetas. — 387.000 pesetas. — 49.455 pesetas. — J59293.
 Serrano Villena, Florentino. — Mercurio, núm. 1. — 1.321.000 pesetas. — 1.291.000 pesetas. — 163.900 pesetas. — J59295.
 Silla Arroyo, Dionisio. — Avenida Donostiarra, núm. 6. — 626.000 pesetas. — 596.000 pesetas. — 76.944 pesetas. — J59297.
 Solano Carpintero, David. — Fernández de la Hoz, 76. — 292.000 pesetas. — 262.000 pesetas. — 32.690 pesetas. — J59298.
 Suria Lucas, María Rosario. — Cebros, número 37. — 267.000 pesetas. — 237.000 pesetas. — 29.490 pesetas. — J59299.
 Torbellino Pérez, José L. — Cervera, número 2. — 469.000 pesetas. — 439.000 pesetas. — 55.800 pesetas. — J59300.
 Tuñón Delgado, Pedro. — Calahorra, número 50. — 569.000 pesetas. — 539.000 pesetas. — 107.800 pesetas. — J59302.
 Valle Jiménez, José L. — Palafox, 27. — 417.000 pesetas. — 387.000 pesetas. — 50.144 pesetas. — J59304.
 Vallero Huidobro, Luis. — Balaguer, número 8. — 1.001.000 pesetas. — 971.000 pesetas. — 124.944 pesetas. — J59305.
 Yuste Villarrubia, F. — Feijóo, 3. — 434.000 pesetas. — 404.000 pesetas. — 52.600 pesetas. — J59307.
 Zurdo Jimeno, Eduardo. — Francisco Silveira, 45. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 28.590 pesetas. — J59308.
 Relación de notificaciones número 263 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 08-825.
 Aguilar Tejero, Angel. — San Maria-

no, número 17. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.044 pesetas. — J59311.
 Agula Fernández, Antonia. — Encomienda Palacios, 151. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 44.470 pesetas. — J59312.
 Alvarez Gómez, Joaquín M. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Gall, 2. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 44.470 pesetas. — J59314.
 Alvarez Pérez, José Luis. — J. Ramón Vizcaíno, 10. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 49.044 pesetas. — J59316.
 Andrés Mingo, Jesús. — Alagón, 1. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.044 pesetas. — J59318.
 Aranda Pérez, Manuel. — Plaza de Cataluña, núm. 40. — 975.000 pesetas. — 945.000 pesetas. — 122.640 pesetas. — J59319.
 Barberán Cortés, Segundo. — Juanelo, número 21. — 562.500 pesetas. — 532.500 pesetas. — 69.544 pesetas. — J59321.
 Barriguete García, Carlos. — Río Genil, número 20. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.798 pesetas. — J59322.
 Barroso Vázquez, S. — Carlos Heredero, número 3. — 504.000 pesetas. — 474.000 pesetas. — 61.344 pesetas. — J59324.
 Beltejar García, Miguel. — Torote, 7. — 90.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 14.250 pesetas. — J59325.
 Bermejo Pastor, Román. — Encomienda Palacios, 118. — 1.092.000 pesetas. — 1.062.000 pesetas. — 132.644 pesetas. — J59327.
 Blanco Corral, Antonio. — Luis Perras, número 38. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 44.470 pesetas. — J59329.
 Blanco Rivas, Antonio. — Antonio Ponz, núm. 27. — 90.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 11.544 pesetas. — J59330.
 Borreguero Benito, Alfredo. — Río Ebro, número 5. — 644.000 pesetas. — 614.000 pesetas. — 80.150 pesetas. — J59333.
 Bueno Arauzo, Luis. — Juan de Austria, número 4. — 2.318.000 pesetas. — 2.288.000 pesetas. — 298.344 pesetas. — J59334.
 Bullido Garrido, Victorio. — Abtao, número 17. — 1.020.000 pesetas. — 990.000 pesetas. — 129.800 pesetas. — J59336.
 Caballero Terradillos, J. — Travesía de José Luis Arrese, 36. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.044 pesetas. — J59337.
 Calero Jiménez, Antonio. — Palma, número 11. — 808.000 pesetas. — 778.000 pesetas. — 104.600 pesetas. — J59338.
 Canales Ortiz, José L. — Epoca, 23. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.044 pesetas. — J59340.
 Carreras Aranguren, José M. — Avenida de América, 42. — 360.500 pesetas. — 330.500 pesetas. — 61.144 pesetas. — J59342.
 Chicharro Perosanz, Manuel. — Pasco de las Delicias, 48. — 806.000 pesetas. — 776.000 pesetas. — 99.500 pesetas. — J59346.
 Codinach Surieta, Ramón. — Condes de Barcelona, 187. — 594.000 pesetas. — 564.000 pesetas. — 74.344 pesetas. — J59347.
 Coello Martín, Jesús. — Villamanín, número 40. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.044 pesetas. — J59348.
 Colas López, Juan. — Marqués de Leis, número 145. — 360.500 pesetas. — 330.500 pesetas. — 44.844 pesetas. — J59349.
 Cordero González, Antonio. — San Baldomero, núm. 14. — 1.722.000 pesetas. — 1.692.000 pesetas. — 229.150 pesetas. — J59350.
 Corretjer Duimovich, A. — Batalla del Salado, núm. 51. — 660.000 pesetas. — 630.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — J59351.
 Cuesta Monje, Primitivo. — Enrique Borrás, núm. 14. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.044 pesetas. — J59353.
 Eguilaz Lanz, Gregorio. — Plaza de Rutilio Gacis, 5. — 378.000 pesetas. —

348.000 pesetas. — 46.750 pesetas. — J59356.
 Eslava Ferreras, Rafael. — Corregidor I. Francisco Luján, 17. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.044 pesetas. — J59360.
 Félix Manrique, Emilio. — Avenida de José Antonio, 30. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.044 pesetas. — J59366.
 Fernández Alvarez, Roberto. — Primavera, núm. 4. — 90.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.044 pesetas. — J59368.
 Fernández Fernández, Emilio. — Amaro García, 14. — 497.000 pesetas. — 467.000 pesetas. — 60.700 pesetas. — J59370.
 Fernández Guzmán, Julián. — Vitrubio, número 21. — 90.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 11.544 pesetas. — J59371.
 Fernández Martín, José. — Blasco de Garay, número 13. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.044 pesetas. — J59372.
 Fernández Morón, Daniel. — Escosura, número 18. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 76.444 pesetas. — J59373.
 Fernández Seco, Antonia. — José del Hierro, núm. 52. — 240.000 pesetas. — 217.500 pesetas. — 38.544 pesetas. — J59374.
 Fernández Zamora, Ramón. — Avenida de Moratalaz, 139. — 240.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 38.044 pesetas. — J59376.
 Ferrán Checa, Francisco. — General Mola, núm. 210. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 47.400 pesetas. — J59377.
 Franco García, José A. — Paseo de Extremadura, 169. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 49.044 pesetas. — J59381.
 Frutos Soria, Enrique de. — Valderribas, número 51. — 832.000 pesetas. — 802.000 pesetas. — 95.250 pesetas. — J59383.
 Fuente Sanz, Pedro. — Príncipe, 23. — 452.000 pesetas. — 422.000 pesetas. — 56.150 pesetas. — J59384.
 Fuentes Barrios, Luis V. — Víctor Pradera, núm. 37. — 385.000 pesetas. — 355.000 pesetas. — 44.970 pesetas. — J59385.
 Gallardo Ledesma, Agustín. — San Fidel, número 103. — 539.000 pesetas. — 509.000 pesetas. — 68.150 pesetas. — J59386.
 García Conde, Emilio. — Sierra Madrona, núm. 15. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 40.480 pesetas. — J59390.
 García García, Leandro. — Andrés Mellado, número 3. — 301.000 pesetas. — 271.000 pesetas. — 35.044 pesetas. — J59392.
 García Nieto, María A. — Colombia, número 24. — 452.000 pesetas. — 422.000 pesetas. — 57.400 pesetas. — J59396.
 García Sabater, Fausto. — Ramiro Molina, número 5. — 1.260.000 pesetas. — 1.230.000 pesetas. — 158.144 pesetas. — J59399.
 Garrido Fernández, José. — Virgen del Coro, núm. 20. — 452.000 pesetas. — 422.000 pesetas. — 56.750 pesetas. — J59401.
 Guisanto Rodríguez, Carlos. — Acuerdo, número 84. — 594.000 pesetas. — 564.000 pesetas. — 72.114 pesetas. — J59402.
 Gilmartin Granico, M. Pilar. — Virgen de Lourdes, 28. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 46.500 pesetas. — J59403.
 Giménez Gómez, Genaro. — Isabel la Católica, núm. 1. — 301.000 pesetas. — 271.000 pesetas. — 38.500 pesetas. — J59404.
 Gimeno Sevilla, José M. — Preciados, número 44. — 1.149.500 pesetas. — 1.119.500 pesetas. — 146.300 pesetas. — J59405.
 Girón Huélamo, Emilio. — Nicolasa Gómez, núm. 95. — 30.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — 544 pesetas. — J59406.
 Gómez Boleas, Francisco. — Arcos del Jalón, núm. 16. — 210.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 33.044 pesetas. — J59407.
 Gómez Herranz, Vidal. — Fermín Do-naire, núm. 43. — 301.000 pesetas. —

271.000 pesetas. — 36.044 pesetas. — 159409.
 Guerra Rodríguez, Felipe. — Méndez Núñez, núm. 1. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 41.740 pesetas. — 159412.
 Herrera Sáez, Francisco. — Alcolea, número 10. — 240.000 pesetas. — 217.500 pesetas. — 38.544 pesetas. — 159415.
 Humanes Pérez, M. Luisa. — Vía Carpetana, núm. 193. — 353.500 pesetas. — 323.500 pesetas. — 44.300 pesetas. — 159419.
 Igarzábal Sánchez, Paulino. — Seco, 8. — 353.500 pesetas. — 323.500 pesetas. — 42.270 pesetas. — 159420.
 Insua Barrado, Pedro. — Juan de Ollas, número 9. — 30.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 44 pesetas. — 159421.
 Jiménez Martínez, Francisco. — Avefría, número 15. — 452.000 pesetas. — 422.000 pesetas. — 54.944 pesetas. — 158423.
 Jiménez Mirchón, Julián. — Valderribas, número 8. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 109.044 pesetas. — 159424.
 Jiménez Valero, Tomás. — Portugal, número 111. — 1.729.000 pesetas. — 1.699.000 pesetas. — 226.622 pesetas. — 159425.
 Lloret Pérez, M. Dolores. — Infanta Mercedes, núm. 92. — 301.000 pesetas. — 271.000 pesetas. — 36.044 pesetas. — 159431.
 Lombad Rubio, Miguel F. — Conde de Xiquena, núm. 9. — 1.681.500 pesetas. — 1.651.500 pesetas. — 211.100 pesetas. — 159432.
 López Jiménez, Dionisio. — Modesto Lafuente, núm. 48. — 423.000 pesetas. — 393.000 pesetas. — 55.400 pesetas. — 159434.
 Lumbreras Ramos, Julián. — Doctor Esquerdo, núm. 79. — 270.000 pesetas. — 242.500 pesetas. — 43.544 pesetas. — 159433.
 Maldonado Castro, Pablo. — Caunedo, número 4. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.044 pesetas. — 159439.
 Manroy Monroy, Vicente. — Godella, número 237. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.252 pesetas. — 159441.
 Marcos Rodríguez, Rodolfo de. — Monteleón, núm. 31. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 159445.
 Maroto González, Emilio. — Avenida Donostiarra, 7. — 805.500 pesetas. — 775.500 pesetas. — 101.644 pesetas. — 159446.
 Martín Manzano, Luis. — Viriato, 65. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 46.500 pesetas. — 159448.
 Martínez Belda, Eleuterio. — Altamirano, núm. 37. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 46.500 pesetas. — 159449.
 Martínez Cerdeño, Domingo. — Puente Santiago, 3. — 810.000 pesetas. — 780.000 pesetas. — 100.624 pesetas. — 159450.
 Martínez Domínguez, Tomás. — Andrés Mellado, 80. — 423.000 pesetas. — 393.000 pesetas. — 55.400 pesetas. — 159451.
 Mínguez Navarro, Esteban. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, número 178. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 44.470 pesetas. — 159456.
 Molina García, Tomás. — Arturo Soría, número 187. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 44.470 pesetas. — 159457.
 Moreno Bermejo, Rosario. — Mirabel, número 21. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 44.470 pesetas. — 159460.
 Moreno Guerra, Luis. — Doctor Esquerdo, núm. 12. — 301.000 pesetas. — 271.000 pesetas. — 49.244 pesetas. — 159461.
 Morón Sánchez, Nicolás. — Don Ramón de la Cruz, 12. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 44.470 pesetas. — 159463.
 Muñelo Ortega, Emilio. — Marqués de Villamagna, 10. — 567.000 pesetas. — 537.000 pesetas. — 70.870 pesetas. — 159466.
 Ortigosa Lobato, Gregoria. — Corazón de María, 41. — 418.500 pesetas. —

388.500 pesetas. — 52.470 pesetas. — 159471.
 Palazón Barba, José Luis. — Tenerife, número 42. — 805.500 pesetas. — 775.500 pesetas. — 99.870 pesetas. — 159473.
 Pardo Ruiz, Juan Antonio. — Pedro Heredia, núm. 8. — 6.048.000 pesetas. — 6.018.000 pesetas. — 762.494 pesetas. — 159475.
 Parra Pérez, Esteban. — Fermín Caballero, núm. 47. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.252 pesetas. — 159476.
 Pascual Pernas, Pedro. — Arturo Soría, número 94. — 2.150.000 pesetas. — 2.120.000 pesetas. — 270.350 pesetas. — 159477.
 Pascual Rivas, Rafael. — San Bernardo, número 20. — 301.000 pesetas. — 271.000 pesetas. — 36.908 pesetas. — 159478.
 Pérez Díaz, Francisco. — Venus, 2. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 43.108 pesetas. — 159479.
 Perucha García, Alejandro. — Raimundo Lulio, 22. — 1.510.000 pesetas. — 1.480.000 pesetas. — 199.000 pesetas. — 159480.
 Pinilla Serrano, Nazario. — Plaza del Tuy, número 6. — 2.047.500 pesetas. — 2.017.500 pesetas. — 256.244 pesetas. — 159481.
 Pinto Coelho, Duarte. — Olímpico Aurelio García. — 2.376.000 pesetas. — 2.346.000 pesetas. — 451.700 pesetas. — 159482.
 Pinturas Fernández. — Amparo García, número 1. — 1.181.500 pesetas. — 1.151.500 pesetas. — 150.800 pesetas. — 159483.
 Pizarroso Vega, Jesús. — Castillejos, número 6. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 46.500 pesetas. — 159484.
 Poncel Alvarez, Luis. — Rosario Pino, número 18. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.470 pesetas. — 159485.
 Pozo Angulo, Carlos. — Avenida de Monforte de Lemos, 123. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 44.470 pesetas. — 159486.
 Pozo García, Antonio. — Mira el Sol, número 3. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 61.044 pesetas. — 159487.
 Ramírez Sánchez Campo, J. Pablo. — Marqués de Urquijo, 15. — 649.000 pesetas. — 619.000 pesetas. — 81.150 pesetas. — 159488.
 Reina Serrano, Juan. — Francisco Diego, número 36. — 751.500 pesetas. — 721.500 pesetas. — 94.800 pesetas. — 159490.
 Renovell Bonillo, Juan. — Caños del Peral, número 9. — 150.000 pesetas. — 137.500 pesetas. — 22.544 pesetas. — 159492.
 Rodríguez Bermúdez, M. Flor. — Antonio López, 78. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 44.470 pesetas. — 159497.
 Rodríguez González, José María. — Avenida de América, 37. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 44.470 pesetas. — 159499.
 Rodríguez Pérez, M. Luisa. — Morando, número 4. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 46.500 pesetas. — 159500.
 Rodríguez Salinas, José. — Paseo de los Jesuitas, 23. — 560.000 pesetas. — 530.000 pesetas. — 71.244 pesetas. — 159501.
 Romero Zofio, José Luis. — Servando Batanero. — 1.729.000 pesetas. — 1.699.000 pesetas. — 181.500 pesetas. — 159503.
 San Juan Pastor, Andrés. — Virgen del Puig, núm. 9. — 423.000 pesetas. — 393.000 pesetas. — 53.370 pesetas. — 159506.
 San Vidal Moratilla, Pablo. — Avenida del Marqués de Corbera, núm. 56. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.252 pesetas. — 159507.
 Sánchez Corona, Dámaso. — Rufino Blanco, núm. 49. — 1.504.000 pesetas. — 1.474.000 pesetas. — 191.500 pesetas. — 159511.
 Sanz Jorge, Antonio. — Agustín de Foxá, número 22. — 704.000 pesetas. — 674.000 pesetas. — 88.744 pesetas. — 159513.
 Sasi Ambarrena Navas, L. — Plaza de Oriente, núm. 2. — 301.000 pesetas. —

271.000 pesetas. — 36.044 pesetas. — 159515.
 Seisdedos Reina, Julián O. — Padilla, número 56. — 423.000 pesetas. — 393.000 pesetas. — 53.370 pesetas. — 159517.
 Soría Jarabo, Gregorio. — San Antonio de Padua, 54. — 1.136.000 pesetas. — 1.106.000 pesetas. — 145.400 pesetas. — 159518.
 Stepanien Petri, Martha. — Avenida del General Perón, 26. — 301.000 pesetas. — 271.000 pesetas. — 36.044 pesetas. — 159519.
 Suares Lorenzo, Vicente. — Angel Ripoll, número 15. — 452.000 pesetas. — 422.000 pesetas. — 57.144 pesetas. — 159520.
 Tejeiro Fernández, Julio. — Hileras, número 4. — 1.242.000 pesetas. — 1.212.000 pesetas. — 159.100 pesetas. — 159522.
 Tejero Pascual, Marcos. — Ventas Arraiz, número 6. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 44.470 pesetas. — 159523.
 Torres Santandre, Angel L. — Avenida del Ferrol del Caudillo, número 8. — 210.000 pesetas. — 192.500 pesetas. — 33.544 pesetas. — 159527.
 Trillo Sánchez, Francisco. — Ribadavia, número 9. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 49.044 pesetas. — 159529.
 Vilarasau Lorente, Enrique. — Drávena, número 40. — 755.000 pesetas. — 725.000 pesetas. — 93.650 pesetas. — 159531.
 Villalba Sanz, Salvador. — Plaza de las Acacias, núm. 3. — 423.000 pesetas. — 393.000 pesetas. — 53.370 pesetas. — 159533.
 Villar Toha, Enrique. — San Enrique, número 16. — 301.000 pesetas. — 271.000 pesetas. — 38.500 pesetas. — 159534.
 Vizcaya Núñez, Mario Pedro. — Joaquín Ibarra, 45. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 43.044 pesetas. — 159536.
 Zozaya Servera, Víctor. — No consta. 300.000 pesetas. — No consta. — 35.844 pesetas. — No consta.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 25 de noviembre de 1982.—
 El Jefe de Relaciones con el Contribuyente. (Firmado).
 (G.—51)

En esta Sección se tramita expediente originado por acta de la Inspección de Hacienda, modelo A-02, cuyo número y ejercicio arriba se expresan, al que se ha unido el informe ampliatorio reglamentario del inspector actuante.

Relación de notificaciones número 268 por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE EXPEDIENTE. — EJERCICIO. — AÑO 1982. — NUMERO DE REFERENCIA

Roldán, S. A. — Barquillo, 18. Madrid. — 20067/81. — 301.
 Compañía Técnica de Peritaciones, Sociedad Anónima. — Alfonso XII, 32. — 20001. — 1979. — 435.
 Grañena, S. A. — Xaudaró, núm. 19. Madrid. — 20010. — 1981. — 441.
 Negocios Comerciales y Financieros, Sociedad Anónima. — Arlabán, 7. Madrid. 20021. — 1981. — 874.
 Ricardo Fraile Rojas. — Amistad, 30. Madrid. — 20034/82. — 880.
 Ricardo Fraile Rojas. — Amistad, 30. Madrid. — 20023/82. — 881.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 25 de noviembre de 1982.—
 El Jefe de Relaciones con el Contribuyente. (Firmado).
 (G.—52)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la

regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días; los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectuó el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 258 por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS - ORGA. NUM. 12-850 F.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1978. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1982. — NUMERO DE REFERENCIA

Benítez Antón, Félix. — Naranjo, 10. 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 60.568 pesetas. — J060648.

Bu Hdur Gil, María. — Avenida del Brasil, núm. 19. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 78.664 pesetas. — J060651.

Castillo Fernández, Vicente. — Rafael Herrera, núm. 11. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 85.264 pesetas. — J060656.

Castro Fernández, Antonia. — Avenida del Generalísimo, 15. — 950.000 pesetas. — 920.000 pesetas. — 175.648 pesetas. — J060657.

Cebrián Llorente, Emilio. — Aranda, número 16. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 77.964 pesetas. — J060658.

Domínguez Limeres, Manuel. — Quedo, núm. 49. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 87.964 pesetas. — J060661.

Fernández Alvarez, Teófilo. — Palencia, número 23. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 67.964 pesetas. — J060662.

Fernández Folgado, Isabel. — S. Felipe, número 10. — 777.000 pesetas. — 747.000 pesetas. — 132.168 pesetas. — J060664.

Garzón Rivas, Telesforo. — Marcelina, número 3. — 350.000 pesetas. —

320.000 pesetas. — 61.468 pesetas. — J060675.
 Gómez Díaz, Juan. — Carretera de Alcobendas, kilómetro 7 número 11. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 43.168 pesetas. — J060677.
 Relación de notificaciones número 268 por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS - ORGA NUM. 12-850 G.
 Laguna Cortés, Elena. — Algodonales, núm. 12. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 67.964 pesetas. — J060686.
 Lambea Morales, Antonia P. — Carretera de la Playa, núm. 1. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 61.468 pesetas. — J060687.
 Lorenzo Martínez, Domingo de. — Berenguete, núm. 41. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 61.468 pesetas. — J060692.
 Losada Aguilar, Elías. — Barrio del Pilar, núm. 36. — 403.000 pesetas. — 373.000 pesetas. — 72.068 pesetas. — J060694.
 Lucero Rivero, Margarita. — Rafael Herrera, núm. 9. — 75.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 7.964 pesetas. — J060696.
 Madruga Castillo, O. — Carnicer, número 4. — 490.000 pesetas. — 460.000 pesetas. — 66.268 pesetas. — J060697.
 Martín Martín, Martina. — Isla de Oza, núm. 63. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 87.964 pesetas. — J060700.
 Mata González, Dionisio Javier. — Carboneros, núm. 2. — 140.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 19.964 pesetas. — J060701.
 Nieto Matamala, Sergio M. — Carolinas, número 8. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 91.468 pesetas. — J060709.
 Oliveros Pao, Juan. — Avenida del Brasil, núm. 14. — 1.490.000 pesetas. — 1.460.000 pesetas. — 260.448 pesetas. — J060712.
 Ortega García, Antonio. — Cogolludo, número 12. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 75.264 pesetas. — J060713.
 Ponsada Francés, Julio. — Orense, número 47. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 75.180 pesetas. — J060722.
 Sáez Criado, Andrés. — Ponferrada, número 20. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 67.964 pesetas. — J060730.
 Sánchez Cuesta, José. — Orense, número 34. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 96.264 pesetas. — J060731.
 Sánchez García, Gabriel. — Peña Grande Residencial, núm. 2. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 61.468 pesetas. — J060732.
 Serna Carretero, Antonio. — Nuria, número 358. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 61.468 pesetas. — J060736.
 Vivas Pache, Antonio. — General Yagüe, núm. 6. — 60.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 8.468 pesetas. — J060745.
 Adanero Donderis, Amadeo. — Clara del Rey, núm. 17. — 585.000 pesetas. — 555.000 pesetas. — 102.648 pesetas. — J060746.
 Aguila Hernández, Vicente. — Nicaragua, núm. 15. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 65.464 pesetas. — J060747.
 Alba Bercial, Anastasio. — Juan Hurtado de Mendoza, 11. — 49.000 pesetas. — 46.500 pesetas. — 948 pesetas. — J060748.
 Arranz Carrión, Jesús. — Carretera de Aragón, — 398.000 pesetas. — 368.000 pesetas. — 37.612 pesetas. — J060752.
 Azbuyan Yoghaper, I. — Costa Rica, número 15. — 615.000 pesetas. — 585.000 pesetas. — 89.664 pesetas. — J060753.
 Batalla Gutiérrez, Carmen. — Avenida de América, núm. 9. — 498.000 pesetas. — 468.000 pesetas. — 68.964 pesetas. — J060755.
 Blanco Abascal, Ramón. — Cardenal Silíceo, núm. 24. — 715.000 pesetas. — 685.000 pesetas. — 130.964 pesetas. — J060757.
 Blanco Cristóbal, Domingo. — Carretera de Francia, km. 9. — 455.000 pe-

setas. — 425.000 pesetas. — 67.012 pesetas. — J060758.
 Calle Doctor, Antolín. — Mauricio Legendre, núm. 8. — 335.000 pesetas. — 305.000 pesetas. — 43.764 pesetas. — J060762.
 Cancho Aguilar, José Antonio. — Padre J. Ordóñez, 12. — 188.000 pesetas. — 175.500 pesetas. — 29.064 pesetas. — J060763.
 Castro Galado, Joaquín. — Cartagena, número 124. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 47.168 pesetas. — J060764.
 Chaves Bernaldo, Miguel. — Avenida del Generalísimo, núm. 96. — 567.000 pesetas. — 537.000 pesetas. — 80.914 pesetas. — J060768.
 Chuy Min Chiang. — Nuestra Señora del Recuerdo, núm. 3. — 338.000 pesetas. — 315.500 pesetas. — 57.064 pesetas. — J060769.
 Colino Elípe, Germán. — Mar Cantábrico, núm. 2. — 820.000 pesetas. — 790.000 pesetas. — 123.812 pesetas. — J060770.
 Cozas Sánchez, Rita. — Carretera de Aragón, km. 12. — 806.000 pesetas. — 776.000 pesetas. — 117.564 pesetas. — J060773.
 Cruz Perulero, Antonio de la. — Carretera de Aragón, km. 12. — 684.000 pesetas. — 654.000 pesetas. — 102.312 pesetas. — J060774.
 Esteban Bayo, Pedro. — Agustín de Foxá, núm. 26. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 43.964 pesetas. — J060777.
 Esteban González, Andrés. — Santa Hortensia, núm. 22. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 64.864 pesetas. — J060778.
 Fernández García, Carlos. — Clara del Rey, núm. 17. — 560.000 pesetas. — 530.000 pesetas. — 82.448 pesetas. — J060779.
 Fernández Rodríguez, Arturo. — Cartagena, núm. 127. — 1.375.000 pesetas. — 1.345.000 pesetas. — 239.664 pesetas. — J060781.
 García Martín, Arsenio. — Angel Hernández. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 49.112 pesetas. — J060783.
 Gómez Alonso, Antonio. — Tortosa, número 9. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 53.468 pesetas. — J060787.
 González M. Calderón, M. I. — Avenida Alberto Alcocer, 26. — 693.000 pesetas. — 663.000 pesetas. — 99.514 pesetas. — J060789.
 Hernández San Martín, S. — Colombia, núm. 11. — 525.000 pesetas. — 495.000 pesetas. — 75.764 pesetas. — J060790.
 Just Bravo, Miguel Angel. — Gregorio Benítez, núm. 4. — 341.000 pesetas. — 323.500 pesetas. — 56.348 pesetas. — J060793.
 Manso Ibarra, Eloísa. — General Mola, núm. 259. — 630.000 pesetas. — 600.000 pesetas. — 94.012 pesetas. — J060798.
 Mariano Olalla, Miguel. — Canillas, número 36. — 376.000 pesetas. — 346.000 pesetas. — 52.732 pesetas. — J060800.
 Martínez López, P. — Plaza de Santa Bárbara, núm. 22. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 52.064 pesetas. — J060802.
 Molina Dorado, Gerardo. — Infanta M. Teresa, núm. 8. — 335.000 pesetas. — 305.000 pesetas. — 48.012 pesetas. — J060804.
 Morguecho Ortiguera, C. — Ayerbe Barajas. — 540.000 pesetas. — 510.000 pesetas. — 80.112 pesetas. — J060806.
 Muñoz Alcalde, José. — Avenida del Generalísimo, núm. 92. — 1.430.000 pesetas. — 1.400.000 pesetas. — 252.064 pesetas. — J060808.
 Niño García, Eugenio. — Carretera de Ajalvir-Vr., km. 13. — 335.000 pesetas. — 305.000 pesetas. — 48.312 pesetas. — J060810.
 Pantoja Martínez, Rafael. — General Mola, núm. 205. — 3.187.000 pesetas. — 3.157.000 pesetas. — 581.548 pesetas. — J060815.
 Peinado Rubio, Vicente. — José, número 1. — 345.000 pesetas. — 315.000 pesetas. — 48.968 pesetas. — J060816.
 Pérez Cid, Olimpio. — Santa María Magdalena, núm. 31. — 250.000 pese-

tas. — 220.000 pesetas. — 37.964 pesetas. — J060817.
 Pérez Martín, Valentín. — Ferraz, número 69. — 449.000 pesetas. — 419.000 pesetas. — 67.312 pesetas. — J060818.
 Pérez Santos, Luis. — Carretera de Ajalvir-Vr., km. 13. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 45.564 pesetas. — J060819.
 Pérez Torres, Gonzalo. — Avenida de Alberto Alcocer, 46. — 567.000 pesetas. — 537.000 pesetas. — 81.348 pesetas. — J060820.
 Pradera Salazar, María Nieves. — Félix Boix, núm. 5. — 748.000 pesetas. — 718.000 pesetas. — 105.848 pesetas. — J060823.
 Quirós Pacheco, Juan José. — Barrio Aeropuerto, núm. 332. — 1.050.000 pesetas. — 1.020.000 pesetas. — 159.612 pesetas. — J060825.
 Rodríguez Rodríguez, Fernando. — Avenida General, núm. 29. — 568.000 pesetas. — 538.000 pesetas. — 83.968 pesetas. — J060832.
 Sanz Guerra, Antonio. — Canillas, 6. — 240.000 pesetas. — 217.500 pesetas. — 40.968 pesetas. — J060840.
 Sevillano Gamboa, Fernando. — Nueva. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 47.964 pesetas. — J060842.
 Soubeyrand, Margarita. — Fuente Encina. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 97.112 pesetas. — J060843.
 Torres Montejo, Lorenzo. — Vía de los Poblados, 10. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.964 pesetas. — J060844.
 Vázquez Madrigal, Jesús. — Avenida de Concha Espina, 4. — 723.000 pesetas. — 693.000 pesetas. — 108.812 pesetas. — J060848.
 Vetrar, Robert. — Profesor Waksman, número 3. — 541.000 pesetas. — 511.000 pesetas. — 78.664 pesetas. — J060851.
 Relación de notificaciones número 258 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 12-850 H.
 Alba Cepeda, Gustavo. — Emilio Ferrari, número 9. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 47.964 pesetas. — J060855.
 Aldana Azaún, Carlos. — Sancho Dávila, número 15. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 43.768 pesetas. — J060856.
 Amorós García, Carlos. — Ling. Peña Boeuf. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 31.964 pesetas. — J060857.
 Barroso Arteaga, Francisco. — Carretera de Aragón, Km. 13. — 1.060.000 pesetas. — 1.030.000 pesetas. — 153.064 pesetas. — J060862.
 Díaz Jiménez, Herminio. — Carretera de Aragón, 329. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 49.364 pesetas. — J060868.
 Escobar Coca, Juan. — Carretera de Aragón, Km. 13. — 1.000.000 de pesetas. — 970.000 pesetas. — 145.368 pesetas. — J060872.
 Esquivias Alvarez, Vicente. — Guabairo, número 4. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 39.268 pesetas. — J060873.
 Foronda Otero, Manuel. — San Norberto. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 39.268 pesetas. — J060877.
 Gómez Fernández, Luis. — Fuente El Viejo. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 39.268 pesetas. — J060884.
 González Andrade, Juana M. — Alcalde Sáinz de Baranda, 76. — 337.000 pesetas. — 314.500 pesetas. — 56.864 pesetas. — J060885.
 González Gutiérrez, Félix. — Avenida de Aragón, 82. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 39.268 pesetas. — J060886.
 González Martín, Frutos. — Carretera de Barcelona, Km. 12. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.468 pesetas. — J060887.
 Laso Martín, Isidoro. — Plaza de Aunós, número 2. — 75.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 7.464 pesetas. — J060892.
 López Agra, Jesús. — Francisco García, número 19. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 46.268 pesetas. — J060893.
 Martín Marcos, Rosendo. — San Emiliano, núm. 30. — 260.000 pesetas. —

230.000 pesetas. — 39.964 pesetas. — J060902.
 Martínez Nieto, Miguel. — Angel González Tejedor, 5. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.468 pesetas. — J060904.
 Muñoz Díaz, Atanasio. — Peones, 5. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 39.268 pesetas. — J060910.
 Muñoz Díaz, Atanasio. — Barrio de San Blas. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 45.964 pesetas. — J060911.
 Muñoz Rodríguez, Antonio. — Arturo Soria, núm. 146. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 35.648 pesetas. — J060912.
 Parreu Escoda, María. — Alcalá, 196. — 900.000 pesetas. — 870.000 pesetas. — 128.464 pesetas. — J060916.
 Pérez Vargas, Lucio. — Cuatro Vientos. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 35.764 pesetas. — J060921.
 Prada Carbajo, Dario. — Comandante Zorita, 37. — 540.000 pesetas. — 510.000 pesetas. — 74.148 pesetas. — J060923.
 Presa Menéndez, Maudilla. — José María Fernández Lanseros, 16. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.468 pesetas. — J060924.
 Ramos Losada, Marcelino. — Rufino Blanco, núm. 5. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.468 pesetas. — J060925.
 Rodríguez Fernández, Arsenio. — Hermanos de Pablo, 8. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.468 pesetas. — J060926.
 Salas Ruiz, Aurelio. — Pandora, 2. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 47.364 pesetas. — J060932.
 Santana Zamora, Eufrasio. — José María Cavero, 8. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 44.564 pesetas. — J060935.
 Tejedor González, Eloy. — Paseo de Extremadura, 111. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 39.268 pesetas. — J060941.
 Tuera Paraja, Sagrario. — Avenida de Aragón. — 490.000 pesetas. — 460.000 pesetas. — 66.048 pesetas. — J060943.
 Vallejo García, Aurelio. — Pablo Sánchez, número 8. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.468 pesetas. — J060944.
 Vallejo López, Alberto. — Orense, 35. — 760.000 pesetas. — 730.000 pesetas. — 109.768 pesetas. — J060945.
 Zapatero Gutiérrez, Amparo. — Carretera de Aragón, Km. 12. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 40.768 pesetas. — J060948.
 Relación de notificaciones número 258 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 12-850 I.
 Barbero C. Miranda, Manuel. — General Pardiñas, 71. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 25.648 pesetas. — J060954.
 Burgos Blanco, Emiliano. — Jorge Juan, número 54. — 412.000 pesetas. — 382.000 pesetas. — 70.364 pesetas. — J060957.
 Civit Magré, José María. — Velázquez, número 94. — 1.220.000 pesetas. — 1.190.000 pesetas. — 185.448 pesetas. — J060963.
 Civit Viera, Juan José. — Velázquez, número 94. — 49.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — 448 pesetas. — J060964.
 Delgado Hernández, Mariano. — Argales, número 69. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.468 pesetas. — J060966.
 Diego Urrutia, Jesús. — Cid, 10. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 33.648 pesetas. — J060968.
 Docampo Fernández, Amadeo. — Hermosilla, núm. 169. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 31.964 pesetas. — J060970.
 Espín Rodríguez, Diego B. — Azcona, número 2. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 35.964 pesetas. — J060971.
 Fernández Pozo, Agustín. — Ayala, número 108. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 37.648 pesetas. — J060976.
 García Vega, Antonio. — Ferrer del Río, número 25. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.648 pesetas. — J060983.

- González Sotillo, Manuel. — Pasaje Montesa, núm. 140. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.468 pesetas. — J60988.
- Gortazar Oryán, Beatriz. — Lagasca, número 74. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.964 pesetas. — J60990.
- Horcajada Mongay, Jesús. — Castelló, número 59. — 390.000 pesetas. — 367.500 pesetas. — 65.148 pesetas. — J60993.
- López Charines, María del Mar. — Alcalá, número 102. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 25.648 pesetas. — J61000.
- Martín Crespo, Antonio. — Hermosilla, número 69. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 47.964 pesetas. — J61009.
- Martínez Moreno, Gabriel. — Ayala, número 108. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 37.648 pesetas. — J61011.
- Menéndez Álvarez, José. — Duque de Sesto, núm. 25. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 35.964 pesetas. — J61012.
- Oria Mantecón, Santiago. — Cartagena, número 84. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 11.964 pesetas. — J61023.
- Pérez Bretín, David. — Lagasca, 74. — 262.000 pesetas. — 242.000 pesetas. — 42.364 pesetas. — J61025.
- Pichardo Martínez, Juan J. — Castelló, número 59. — 1.000.000 de pesetas. — 970.000 pesetas. — 147.848 pesetas. — J61026.
- Ramos Témez, José. — Coslada, 28. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.468 pesetas. — J61029.
- Román Opazo, Joaquín. — Azcona, 15. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 25.648 pesetas. — J61035.
- Saavedra León, Magdalena. — Diego de León, núm. 40. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 35.964 pesetas. — J61036.
- Tien Yi, Lio. — Alcalá, número 17. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 55.964 pesetas. — J61047.
- Relación de notificaciones número 258 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 12-850 J.
- Alba Cepeda, Gustavo. — Ventura de la Vega, núm. 18. — 112.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 14.364 pesetas. — J61051.
- Aloana Zambrana, Mariano. — Núñez de Arce, núm. 6. — 638.000 pesetas. — 608.000 pesetas. — 91.064 pesetas. — J61053.
- Alonso Matías, Sebastián. — Delicias, número 26. — 268.000 pesetas. — 238.000 pesetas. — 45.068 pesetas. — J61056.
- Arredondo E. Villafuerte. — Laviana, número 47. — 223.000 pesetas. — 193.000 pesetas. — 36.744 pesetas. — J61063.
- Arroyo Llano, Pedro G. — Cabeza, 35. — 218.000 pesetas. — 188.000 pesetas. — 35.068 pesetas. — J61064.
- Barettino Fernández, Cándido. — Echegaray, número 27. — 278.000 pesetas. — 248.000 pesetas. — 43.564 pesetas. — J61068.
- Barrios Rodríguez, José. — Avenida Ciudad de Barcelona, 14. — 338.000 pesetas. — 308.000 pesetas. — 47.044 pesetas. — J61071.
- Carbonero Lázaro, Martín. — Avenida Ciudad de Barcelona, 14. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 31.744 pesetas. — J61079.
- Castro Anta, Leopoldo. — San Pedro, número 20. — 188.000 pesetas. — 158.000 pesetas. — 29.068 pesetas. — J61082.
- Cela Álvarez, Germán. — Lavapiés, 15. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 32.468 pesetas. — J61083.
- Cepeda Arroyo, Ramón. — Bolívar, 6. — 262.000 pesetas. — 237.000 pesetas. — 44.868 pesetas. — J61086.
- Colmenares Dorado, Juan A. — Avenida del Doctor Esquerdo, número 144. — 304.000 pesetas. — 274.000 pesetas. — 52.268 pesetas. — J61090.
- Cortijo Castillejo, Jesús. — Juan de Urbieto, núm. 6. — 244.000 pesetas. — 214.000 pesetas. — 40.268 pesetas. — J61091.
- Diéguez Calletano, Manuel. — Ferrocarril, número 6. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 34.668 pesetas. — J61092.
- Elice Jiménez, Carlos. — Manuel Fernández González, 8. — 253.000 pesetas. — 223.000 pesetas. — 42.068 pesetas. — J61096.
- Fernández Álvarez, José A. — La Fe, número 6. — 207.000 pesetas. — 177.000 pesetas. — 29.364 pesetas. — J61101.
- Fernández Fernández, José. — Granada, número 1. — 258.000 pesetas. — 228.000 pesetas. — 43.068 pesetas. — J61103.
- Fernández Ramos, Manuel. — Ave María, número 41. — 236.000 pesetas. — 206.000 pesetas. — 38.668 pesetas. — J61105.
- Ferrero Banco, Elías. — Embajadores, número 28. — 289.000 pesetas. — 259.000 pesetas. — 49.268 pesetas. — J61108.
- Gallego Pérez, Dioscorides. — Narváez, número 65. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.468 pesetas. — J61111.
- Gallego Prada, Alfredo. — Huertas, número 76. — 312.000 pesetas. — 282.000 pesetas. — 42.868 pesetas. — J61112.
- García Sánchez, Angel. — Méndez Alvaro, número 2. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 34.964 pesetas. — J61119.
- Gómez Iglesias, José A. — Valencia, número 11. — 243.000 pesetas. — 213.000 pesetas. — 36.564 pesetas. — J61123.
- Gutiérrez Calderón, C. B. C. — Norte, número 1. — 302.000 pesetas. — 272.000 pesetas. — 51.616 pesetas. — J61133.
- Gutiérrez Canteli, Enrique. — Núñez de Arce, número 5. — 834.000 pesetas. — 804.000 pesetas. — 121.464 pesetas. — J61134.
- Heras Rivas, Lorenzo. — Sebastián Elcano, número 40. — 343.000 pesetas. — 313.000 pesetas. — 47.016 pesetas. — J61135.
- Herrero Noblejas, Pedro. — Santa Catalina, número 7. — 968.000 pesetas. — 938.000 pesetas. — 141.614 pesetas. — J61137.
- Iglesias Alonso, Vicente. — Carrera de San Jerónimo, 32. — 326.000 pesetas. — 296.000 pesetas. — 53.164 pesetas. — J61138.
- Llanos Cruz, Fernando. — Echegaray, número 24. — 1.088.000 pesetas. — 1.058.000 pesetas. — 160.448 pesetas. — J61143.
- Losada Carbajo, Santiago. — Palos de Moguer, núm. 21. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 39.068 pesetas. — J61147.
- Lumbreras Ceveira, Angel. — Ronda de Valencia, 6. — 222.000 pesetas. — 192.000 pesetas. — 35.868 pesetas. — J61148.
- Maristany Ibarra, Luis. — Avenida de Nazaret, núm. 8. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 45.564 pesetas. — J61151.
- Marquez Gómez, José. — Príncipe, 23. — 748.000 pesetas. — 718.000 pesetas. — 139.668 pesetas. — J61152.
- Matesanz Paje, María. — Pajaritos, 39. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 31.068 pesetas. — J61158.
- Moreno Ruiz, Anselmo. — Narciso Serrra, número 11. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 34.668 pesetas. — J61167.
- Muñoz Solís, Patrocinio. — Manuel Fernández González, 8. — 718.000 pesetas. — 688.000 pesetas. — 104.668 pesetas. — J61168.
- Pesquero Ballesteros, A. — Lavapiés, número 42. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 39.068 pesetas. — J61180.
- Picón Alberte, Enrique. — Echegaray, número 11. — 412.000 pesetas. — 382.000 pesetas. — 70.364 pesetas. — J61181.
- Rábano Prada, Guillermo. — Huertas, número 64. — 262.000 pesetas. — 232.000 pesetas. — 43.868 pesetas. — J61186.
- Rodrigo López, Julia A. — Palos de Moguer, núm. 21. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 43.964 pesetas. — J61192.
- Román Pradas, Francisco. — Plaza del Emperador Carlos V, 19. — 544.000 pesetas. — 514.000 pesetas. — 78.268 pesetas. — J61195.
- Rozas González, Antonio. — Cáceres, número 12. — 187.000 pesetas. — 172.000 pesetas. — 28.364 pesetas. — J61197.
- Ruiz Sáiz, A. Patricio. — Núñez de Arce, número 5. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 39.964 pesetas. — J61199.
- Sánchez Hernández, Remigio. — Zorrilla, número 6. — 568.000 pesetas. — 538.000 pesetas. — 81.968 pesetas. — J61203.
- Sanz Domas, Gregorio. — Alameda, 6. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 38.468 pesetas. — J61208.
- Sanz Montejo, Benigno. — Mercado de Santa María de la Cabeza, núm. 72. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 31.164 pesetas. — J61209.
- Sanz Sánchez, Joaquín. — Alcalá, 42. — 173.000 pesetas. — 143.000 pesetas. — 22.576 pesetas. — 061210.
- Saval García, Miguel. — Moratín, 7. — 544.000 pesetas. — 514.000 pesetas. — 78.268 pesetas. — J61211.
- Serrano Aguado, Gregorio. — Ancoara, número 54. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 52.976 pesetas. — J61214.
- Valle Rey, Benigno. — Cáceres, 10. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 38.468 pesetas. — J61221.
- Vallez Fernández, Carlos. — Paseo del Prado, número 40. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 25.248 pesetas. — J61222.
- Vázquez Lorenzo, José C. — Espada, número 10. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 39.068 pesetas. — J61224.
- Villalón Fernández, Lorenza. — Sanchico Dávila, 22. — 226.000 pesetas. — 196.000 pesetas. — 37.512 pesetas. — J61226.
- Villares Martín, Joaquín. — Valderribas, número 23. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 31.164 pesetas. — J61227.
- Relación de notificaciones número 258 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 12-850 K.
- Andrés Martínez, Leandro. — Ciudad de los Angeles, 38. — 354.000 pesetas. — 329.000 pesetas. — 59.764 pesetas. — J61233.
- Arruti Urbieto, Juan. — Paseo de Alberto Palacios, 5. — 362.000 pesetas. — 332.000 pesetas. — 49.164 pesetas. — J61234.
- Bernal Soriano, Antonio. — Embajadores, número 64. — 177.000 pesetas. — 159.500 pesetas. — 25.864 pesetas. — J61240.
- Cañaveras García, Julia. — Embajadores, número 252. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 41.868 pesetas. — J61241.
- Costa Gómez, Elvira. — Capitán Salazar Martínez, 9. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 52.616 pesetas. — J61245.
- Esteban Ibáñez, Priscilo. — Plaza de Cascorro, núm. 21. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.564 pesetas. — J61248.
- Ferrero Blanco, Elías. — Embajadores, número 28. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 39.490 pesetas. — J61251.
- Ferrero Domínguez, Máximo. — Travesía Triana, 2. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.890 pesetas. — J61253.
- Flores Martínez, Fernando. — Ciudad de los Angeles, 82. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 56.990 pesetas. — J61254.
- Gallego Platero, María Luisa. — Moncada, número 47. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 53.964 pesetas. — J61256.
- García Antón, Emilio. — Carretera de Villaverde-Vallecas. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 47.964 pesetas. — J61257.
- García García, Angel. — Doctor Martín Vegué, núm. 16. — 300.000 pesetas. — 275.000 pesetas. — 50.494 pesetas. — J61258.
- García Retamero, Jesús. — Fernán Caballero, número 31. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 42.964 pesetas. — J61263.
- García Rodríguez, José A. — Peñuelas, número 5. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 66.468 pesetas. — J61264.
- Gelado Lorenzo, Emilio. — Teniente Coronel Noreña, 12. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 78.068 pesetas. — J61267.
- Granado Paco, Francisco. — Antonio López, núm. 221. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 50.964 pesetas. — J61270.
- Ibáñez Izquierdo, Trifón. — Paseo de Extremadura, 252. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 54.167 pesetas. — J61275.
- Irardo Cañaveras, Benito. — Santa Catalina, núm. 6. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 41.868 pesetas. — J61276.
- Lorenzo Menéndez, Domingo. — Madre de Dios, 17. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 41.868 pesetas. — J61285.
- Martín Gómez, Severiano. — Cerro de los Angeles-Usera. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 41.868 pesetas. — J61295.
- Mayo Peral, José. — Bastero, 10. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 41.868 pesetas. — J61297.
- Montaña Fidalgo, Victor M. — Gabriel Usera, núm. 13. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 41.868 pesetas. — J61299.
- Ordóñez Arevalillo, F. — Plaza Los Pinazo, núm. 716. — 355.000 pesetas. — 325.000 pesetas. — 58.964 pesetas. — J61303.
- Pedrosa José, Manuel. — Peñuelas, 5. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 51.068 pesetas. — J61305.
- Pérez Mendoza, Benito. — Orcasitas, 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 45.970 pesetas. — J61306.
- Pouzas Troitiño, Severino. — José del Pino, número 9. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 38.364 pesetas. — J61307.
- Prieto Prada, Angel. — Vicente Martín Arias, número 30. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 38.364 pesetas. — J61310.
- Prieto Prada, Severino. — Embajadores, número 98. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 41.868 pesetas. — J61311.
- Prieto San José, Basilio. — Avenida del Manzanares, 30. — 354.000 pesetas. — 329.000 pesetas. — 59.764 pesetas. — J61312.
- Ramos Domínguez, Antonio. — Plaza Los Pinazo, 63. — 262.000 pesetas. — 232.000 pesetas. — 40.364 pesetas. — J61313.
- Rodríguez Martín, Arsenio. — Fernando Díaz de Mendoza, 41. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 46.890 pesetas. — J61319.
- Sánchez Peral, Bartolomé. — Barranca, número 9. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 42.290 pesetas. — J61322.
- Sansegundo Rodríguez, M. Luisa. — Carretera de Vallecas, Km. 1. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 41.835 pesetas. — J61324.
- Sotillo García, Evaristo. — Nicolás Usera, núm. 41. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 41.868 pesetas. — J61329.
- Tineo Hidalgo, Daniel. — Resina, 6. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 48.890 pesetas. — J61330.
- Vargas Carrasquillas, L. — Galena, 12. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 46.890 pesetas. — J61333.
- Relación de notificaciones número 258 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 12-850 L.
- Abad González, Jesús. — Oca, 29. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 28.564 pesetas. — J61337.
- Aguado Fernández, Agustín. — Alvarez Avellan, 35. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 34.468 pesetas. — J61338.
- Aguilera Hernández, Elvira. — Avenida de Nuestra Señora de Fátima, 90. — 188.000 pesetas. — 158.000 pesetas. — 29.068 pesetas. — J61339.
- Alcántara Fernández, Juan Pablo. — Turégano, núm. 4. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 37.468 pesetas. — J61340.
- Arribas Rodríguez, Carlos. — Avenida de las Animas, 197. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 37.468 pesetas. — J61342.
- Avila Menéndez, Francisco. — Paseo de Extremadura, 483. — 399.000 pesetas.

369.000 pesetas. — 53.664 pesetas. — J061344.
 Barrio Barrio, Emilio.—Francisco García, número 19. — 247.000 pesetas. — 217.000 pesetas. — 37.364 pesetas. — J061345.
 Basalo Yáñez, Salustiano. — Leganés-Carabanchel Alto, 12. — 367.000 pesetas. — 337.000 pesetas. — 46.148 pesetas. — J061346.
 Boga Oliveira, Carlos. — Gensérico, número 13. — 220.000 pesetas.—190.000 pesetas. — 35.468 pesetas. — J061348.
 Cifuentes Gago, Delfín. — Camichi, número 23. — 183.000 pesetas.—153.000 pesetas. — 28.068 pesetas. — J061352.
 Estébanez Nieto, Carlos. — Eugenia de Montijo, 10. — 308.000 pesetas. — 278.000 pesetas. — 37.564 pesetas. — J061355.
 Frutos Aparicio, Miguel A. — Nuestra Señora de Fátima, 1. — 230.000 pesetas. 200.000 pesetas. — 33.964 pesetas. — J061361.
 García Fernández, Rafael. — Espinar, número 5. — 183.000 pesetas.—153.000 pesetas. — 28.068 pesetas. — J061363.
 Gómez Carballo, Antonio. — Guabairo, número 1. — 372.000 pesetas. — 342.000 pesetas. — 49.164 pesetas. — J061366.
 Gómez Serrano, F. — Leganés-Carabanchel Alto, 93. — 230.000 pesetas.—200.000 pesetas. — 37.468 pesetas. — J061368.
 González Rico, Hipólita. — Alejandro Sánchez, núm. 3. — 436.000 pesetas.—406.000 pesetas. — 59.168 pesetas. — J061370.
 González Rodríguez, Juventino. — Paseo Quince de Mayo, 3. — 201.000 pesetas. — 171.000 pesetas. — 28.164 pesetas. — J061371.
 Gutiérrez Pérez, Agustín. — Paseo de Extremadura, 304. — 183.000 pesetas.—153.000 pesetas. — 28.068 pesetas. — J061373.
 Labrado Esteban, José de. — San Antolín, número 3. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 76.468 pesetas. — J061376.
 López Jiménez, Juan. — Albetosa, 4. 293.000 pesetas. — 263.000 pesetas. — 46.564 pesetas. — J061377.
 Luengo Carrasco, José M. — Francisco García, 15. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 40.764 pesetas. — J061379.
 Méndez Rodríguez, M. A. — Paseo de Muñoz Grandes, 32. — 221.000 pesetas. 191.000 pesetas. — 35.668 pesetas. — J061382.
 Miguélez Rodríguez, Edelmiro.—Herminio Puertas, 10. — 242.000 pesetas. — 212.000 pesetas. — 39.868 pesetas. — J061384.
 Montañez Canillo, Antonio. — General Ricardos, 166. — 435.000 pesetas.—405.000 pesetas. — 57.164 pesetas. — J061385.
 Peña Hernando, Lorenzo. — General Ricardos, núm. 14. — 455.000 pesetas.—425.000 pesetas. — 78.964 pesetas. — J061389.
 Pelado López, Fernando. — Avenida de Nuestra Señora de Fátima, núm. 40. 254.000 pesetas. — 224.000 pesetas. — 42.268 pesetas. — J061390.
 Pérez Alvarez, Francisco. — Francisco Icaza, núm. 1. — 220.000 pesetas.—190.000 pesetas. — 35.468 pesetas. — J061391.
 Pérez Pérez, Adonino. — Pinzón, 17. 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 65.964 pesetas. — J061392.
 Pozo González, Carlos. — Elcina, 20. 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 37.468 pesetas. — J061393.
 Prieto Carrera, Concepción. — Paseo de San Francisco Cd., 4. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 30.564 pesetas. — J061395.
 Rico González, Macario.—Emilia Avila, número 141. — 458.000 pesetas. — 428.000 pesetas. — 62.268 pesetas. — J061400.
 Rodríguez Domínguez, José. — Avenida de las Animas, 109. — 322.000 pesetas. — 292.000 pesetas. — 42.568 pesetas. — J061403.
 Rodríguez Mesa, M. Teresa. — Illescas, número 34. — 241.000 pesetas. — 211.000 pesetas. — 36.164 pesetas. — J061405.
 Rodríguez Rodríguez, Manuel. — Her-

minio Puertas, 10. — 209.000 pesetas.—179.000 pesetas. — 33.268 pesetas. — J061407.
 Sánchez Gómez, Andrés. — Guayaba, número 15. — 258.000 pesetas.—228.000 pesetas. — 39.564 pesetas. — J061410.
 Tercero Ramírez, Julián. — Illescas, número 209. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.468 pesetas. — J061414.
 Utrilla Letón, José A. — Paseo de Muñoz Grandes, 14. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 29.648 pesetas. — J061415.
 Valle Rey, José. — Avenida de la Emperatriz Isabel, 6. — 230.000 pesetas.—200.000 pesetas. — 37.468 pesetas. — J061416.
 Varas Santamaria, José M. — Milagrosa, número 4. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 28.068 pesetas. — J061417.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 25 de noviembre de 1982.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—53)

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales y expedientes instruidos los contribuyentes que al final se relacionan, se les notifica por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, que se ha intentado la entrega de la notificación de desestimación del recurso interpuesto del ejercicio que en cada caso se cita.

Relación de notificaciones número 257 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS - RECURSOS DESESTIMADOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — AÑO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Navacerrada García, Francisco. — Alcobendas. — 1976. — 126.
 Navacerrada García, Francisco. — Alcobendas. — 1976. — 330.
 Zubiri Velasco, E. Ramón. — San Martín de Valdeiglesias. — 1971. — 2213.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 25 de noviembre de 1982.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—54)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los

días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Trancurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 259 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 01-70 A.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1982. — NUMERO DE REFERENCIA

Corrales González, Adolfo. — Juan Hurtado de Mendoza, 5. — 255.000 pesetas. — 232.500 pesetas. — 3.000 pesetas. — J055044.
 Crespo González, M. Josefa. — Diego de León, 16. — 1977. — 705.000 pesetas. — 675.000 pesetas. — 89.325 pesetas. — J055005.
 González González, Constantino. — Ortega y Gasset, 5. — 1977. — 2.121.000 pesetas. — 2.091.000 pesetas. — 159.400 pesetas. — J055009.
 Manchamal, Udharan. — Princesa, 8. 1977. — 3.600 pesetas. — 3.570.000 pesetas. — 334.125 pesetas. — J055013.
 Menéndez Díaz, Ceferino. — Santa Lucía. — 1977. — 375.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 54.672 pesetas. — J055015.
 Tamayo Tamayo, José Luis. — Comandante Zorita, 6. — 1977. — 255.000 pesetas. — 242.500 pesetas. — 5.000 pesetas. — J055021.
 Verano Prieto, Agustín. — Alberdi, número 44. — 1977. — 1.500.000 pesetas. — 1.470.000 pesetas. — 158.625 pesetas. — J055023.

Relación de notificaciones número 259 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 13-632.

Boeta Baraza, Rafael. — Plaza de los Olivos, 95. — 1977. — 400.000 pesetas. 370.000 pesetas. — 46.898 pesetas. — J055027.
 Borges Alvarez, Rolando.—Jorge Juan, número 84. — 1977. — 680.000 pesetas. 630.000 pesetas. — 107.216 pesetas. — J055028.
 Alder Pardo, Ricardo. — Princesa, 3. 1977. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 50.898 pesetas. — J055024.
 Cano Martínez, Julio. — Llanos Jerez, número 10. — 1977. — 3.000.000 de pesetas. — 2.972.500 pesetas. — 394.984 pesetas. — J055029.
 Casas Torres, Francisco. — Jaspe, 37. 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 33.416 pesetas. — J055031.
 Conill Mendoza, Enrique. — Juan Ramón Jiménez, 41. — 1977. — 400.000 pesetas. — 372.500 pesetas. — 47.397 pesetas. — J055032.
 Danson Thomas, William. — Gil Ontañón, 73. — 1977. — 460.000 pesetas. 430.000 pesetas. — 70.416 pesetas. — J055033.
 García Gutiérrez, Onésimo. — Virgen del Puig, 1. — 1977. — 220.000 pesetas. 190.000 pesetas. — 34.496 pesetas. — J055037.
 Holgado Moreno, Eduardo. — Eusebio Morán, 15. — 1977. — 400.000 pesetas. — 372.500 pesetas. — 66.148 pesetas. — J055040.
 Luna Paz, Antonio. — San José 11.— 1977. — 200.000 pesetas. — 172.500 pesetas. — 31.152 pesetas. — J055042.

Molero Rodríguez, Isabel. — Carabelos, 49. — 1977. — 340.000 pesetas. — 317.500 pesetas. — 58.916 pesetas. — J055044.
 Ramos y Humberto. — María de Molina, 8. — 1977. — 2.000.000 de pesetas. 1.970.000 pesetas. — 287.797 pesetas.— J055046.
 Ruiz Blasco, José Luis. — Pablo Montesinos, 4. — 1977. — 420.000 pesetas.—390.000 pesetas. — 66.756 pesetas. — J055047.
 Sagra Alarcón, Pascual. — Ciudad de los Angeles, 317. — 1977. — 100.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 11.916 pesetas. — J055048.
 Sánchez Ortiz, María del Carmen. — Verbena, 51. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — J055050.
 Relación de notificaciones número 259 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 22-860 D.
 Dasilva López, Antonio. — Leganés, número 154. — 1977. — 71.700 pesetas. — 41.700 pesetas. — 5.340 pesetas.— J55051.
 Degano Martín, Benigno. — General Franco, 100. — 1977. — 72.480 pesetas. — 42.480 pesetas. — 3.996 pesetas.— J55055.
 Delgado Alrez, Pedro. — Mayor, 25. 1977. — 112.800 pesetas. — 82.800 pesetas. — 12.060 pesetas. — J55056.
 Delgado Arranz, Manuel. — General García de la Herranz, 6. — 1977. — 56.880 pesetas. — 26.880 pesetas. — 1.476 pesetas. — J55057.
 Delgado Delgado, Emiliano.—Vp. Cuarenta Fanegas, 8. — 1977. — 258.660 pesetas. — 228.660 pesetas. — 9.632 pesetas. — J55058.
 Delgado Real, Enrique. — San Pedro, número 3. — 1977. — 49.440 pesetas.—19.440 pesetas. — 888 pesetas.—J55061.
 Delgado Toribio, Fermín. — Sepúlveda, 49. — 1977. — 63.840 pesetas. — 33.840 pesetas. — 4.368 pesetas. — J55062.
 Diáñez Fernández, Joaquín. — Concepción Rodríguez, 40. — 1977.—58.800 pesetas. — 28.800 pesetas. — 3.360 pesetas. — J55068.
 Díaz Antequera, Santos. — Hernán Cortés, 3. — 1977. — 72.840 pesetas.—42.840 pesetas. — 5.568 pesetas. — J55069.
 Díaz Ayuso, Victoria. — Petróleo, 4. 1977. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J55071.
 Díaz Ballesteros, Antonio. — Colonia Vilda, 3. — 1977. — 108.360 pesetas.—78.360 pesetas. — 8.772 pesetas. — J55072.
 Díaz Barrios, Francisco. — Higuera, número 17. — 1977. — 196.180 pesetas.—166.180 pesetas. — 24.086 pesetas. — J55073.
 Díaz Bedia, Hilario. — Mira el Sol, 8. 1977. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 14.700 pesetas. — J55074.
 Díaz Buendía, Juan Antonio. — San Manuel, 10. — 1977. — 58.200 pesetas.—35.700 pesetas. — 2.640 pesetas. — J55077.
 Díaz Capellán, Juan. — Villalobos, 53. 1977. — 75.600 pesetas. — 45.600 pesetas. — 6.720 pesetas. — J55078.
 Díaz Cossío, Juan Ramón. — Bravo Murillo, 80. — 1977. — 1.923.960 pesetas. — 1.893.960 pesetas. — 49.892 pesetas. — J55082.
 Díaz Esquivias, Angel. — Santa Isabel, 28. — 1977. — 83.460 pesetas.—53.460 pesetas. — 8.292 pesetas. — J55085.
 Díaz Fernández, Francisco. — Calvo Sotelo, 4. — 1977. — 85.860 pesetas.—55.860 pesetas. — 6.672 pesetas. — J55088.
 Díaz García, Pedro. — Pasaje Coimbra, número 2. — 1977. — 57.720 pesetas.—27.720 pesetas. — 2.544 pesetas. — J55090.
 Díaz Garzón Martínez, E. — Avenida Plaza de Toros, 5. — 1977. — 59.520 pesetas.—29.520 pesetas. — 3.504 pesetas. — J55092.
 Díaz Gómez, Cecilio. — Isabelita Uscera, 83. — 1977. — 78.960 pesetas.—48.960 pesetas. — 7.392 pesetas. — J55093.
 Díaz Herranz, Mariano. — Poblado de Caño Roto Dirigido, 210. — 1977. —

B. O. P

81.120 pesetas. — 51.120 pesetas.—5.724 pesetas. — J55096.
 Díaz Losada, David Bautista. — Hierbabuena, 5. — 1977. — 450.300 pesetas. — 420.300 pesetas. — 24.160 pesetas. — J55101.
 Díaz Martín, Tomás. — San Leopoldo, número 38. — 1977. — 70.020 pesetas. — 40.020 pesetas. — 5.004 pesetas. — J55102.
 Díaz Martínez, Juan. — Soledad, 5. — 1977. — 67.620 pesetas. — 37.620 pesetas. — 5.124 pesetas. — J55103.
 Díaz Matamoros, Domingo. — Ancha, número 4. — 1977. — 140.280 pesetas. — 110.280 pesetas. — 12.456 pesetas. — J55104.
 Díaz Navarro, Ignacio. — Tucán, 11. — 1977. — 90.300 pesetas. — 60.300 pesetas. — 9.660 pesetas. — J55108.
 Díaz Núñez, Francisco. — San Secundino, 1. — 1977. — 50.400 pesetas. — 20.400 pesetas. — 1.680 pesetas. — J55109.
 Díaz Ocaña, Eduardo. — Camino de la Laguna, 14. — 1977. — 93.960 pesetas. — 63.960 pesetas. — 8.292 pesetas. — J55110.
 Díaz Olivar Romero, Angel Vicente. — Paseo Talleres, 4. — 1977. — 103.320 pesetas. — 73.320 pesetas. — 10.164 pesetas. — J55111.
 Díaz Olmo, Enrique. — Oreja, 152. — 1977. — 65.280 pesetas. — 35.280 pesetas. — 4.656 pesetas. — J55112.
 Díaz Ruiz, Manuel. — Toledo, 87. — 1977. — 155.580 pesetas. — 125.580 pesetas. — 16.116 pesetas. — J55118.
 Díaz Santos, Cecilio. — S. Arturo Serrra, 17. — 1977. — 131.820 pesetas. — 101.820 pesetas. — 11.364 pesetas. — J55120.
 Díaz Talavera, Gabriel. — Oyesa, 3. — 1977. — 76.560 pesetas. — 46.560 pesetas. — 4.212 pesetas. — J55123.
 Díaz Varaz, Ignacio. — Poblado de los Cármenes, 18. — 1977. — 97.500 pesetas. — 67.500 pesetas. — 9.000 pesetas. — J55125.
 Diego Heras, Esteban. — Ancora, 8. — 1977. — 57.120 pesetas. — 27.120 pesetas. — 3.024 pesetas. — J55128.
 Diego Illana, Filiberto. — Caídos de la División Azul, 4. — 1977. — 59.520 pesetas. — 29.520 pesetas. — 3.504 pesetas. — J55130.
 Diego Villegas, Pedro G. — Joaquín García Morato, 56. — 1977. — 129.360 pesetas. — 99.360 pesetas. — 13.872 pesetas. — J55132.
 Díez Arias, Filomena. — Blasco de Garay, 35. — 1977. — 62.700 pesetas. — 32.700 pesetas. — 2.640 pesetas. — J55136.
 Díez González, Teófilo. — Carretera de Aragón, 262. — 1977. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J55138.
 Díez Panizo, Pío. — Lope de Rueda, número 34. — 1977. — 65.340 pesetas. — 35.340 pesetas. — 4.668 pesetas. — J55139.
 Díez Soria, María. — Antonio, 17. — 1977. — 73.269 pesetas. — 43.260 pesetas. — 6.252 pesetas. — J55143.
 Domingo Rey, Feliciano. — Aroruga. — 1977. — 74.400 pesetas. — 44.400 pesetas. — 4.080 pesetas. — J55148.
 Domínguez Calvo, Félix. — Lucero Sol. — 1977. — 142.500 pesetas. — 112.500 pesetas. — 18.000 pesetas. — J55151.
 Domínguez Díaz, Julio. — Martínez, número 19. — 1977. — 82.440 pesetas. — 52.440 pesetas. — 5.088 pesetas. — J55152.
 Domínguez Díaz, Miguel. — San José, número 14. — 1977. — 58.560 pesetas. — 28.560 pesetas. — 2.712 pesetas. — J55154.
 Domínguez Domínguez, Agustín. — Parque Eugenia de Montijo, 47. — 1977. — 155.040 pesetas. — 125.040 pesetas. — 14.508 pesetas. — J55155.
 Domínguez Lozano, Gervasio. — Ciudad de los Angeles, 124. — 1977. — 67.200 pesetas. — 37.200 pesetas. — 5.040 pesetas. — J55159.
 Domínguez Martín, Benito. — Capellanes, 19. — 1977. — 84.900 pesetas. — 54.900 pesetas. — 5.080 pesetas. — J55160.
 Domínguez Montero, Gumersindo. — Camino de Vicálvaro Bajo, 8. — 1977. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas. — J55164.

Dorado Polo, Miguel. — Arévalo, 3. — 1977. — 74.790 pesetas. — 44.490 pesetas. — 4.188 pesetas. — J55170.
 Duque Cano, Almudena. — Villamanzo. — 1977. — 124.800 pesetas. — 94.800 pesetas. — 11.760 pesetas. — J55178.
 Durán Alonso, Feliciano. — Ciudad Real, 8. — 1977. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.600 pesetas. — J55179.
 Durán Pineda, Rafael. — Valmojado, número 149. — 1977. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas. — J55182.
 Relación de notificaciones número 259 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 14-61 P.
 Ballesteros Julvez, Enrique. — Ballesta, 13. — 1978. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 37.648 pesetas. — J55185.
 Crespo Ibars, Pedro. — Barquillo, 21. — 1978. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 52.912 pesetas. — J55190.
 Cuesta Sánchez, Miguel. — Moderna, número 38. — 1978. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 25.880 pesetas. — J55192.
 Ferrer Fernández, Angel. — Hortaleza, 112. — 1978. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 64.504 pesetas. — J55193.
 Frutos Nieto, María. — San Bernardo, número 71. — 1978. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 40.246 pesetas. — J55195.
 Gamó Martín, Mariano. — Barquillo, número 27. — 1977. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 54.414 pesetas. — J55197.
 Guijo López, María Carmen. — Avenida de José Antonio, 88. — 1978. — 1.050.000 pesetas. — 1.020.000 pesetas. — 121.414 pesetas. — J55202.
 Gutiérrez León, Juan Francisco. — Pez, número 1. — 1978. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 40.625 pesetas. — J55203.
 Labarca Sierra, Angel Luis. — Leganitos, 22. — 1978. — 775.000 pesetas. — 745.000 pesetas. — 74.395 pesetas. — J55205.
 Lorenzo Rodríguez, Alfonso. — Valverde, 8. — 1978. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 31.564 pesetas. — J55207.
 López Martín, Juan Manuel. — Paseo del Prado, 12. — 1978. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 12.250 pesetas. — J55209.
 Martín Abajo, Angela de. — Una, 21. — 1978. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 49.470 pesetas. — J55211.
 Martín Maeso, Francisco de. — Princesa, 29. — 1978. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 69.645 pesetas. — J55212.
 Martínez Martínez, Pablo. — Avenida del Manzanares, 8. — 1978. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 29.814 pesetas. — J55214.
 Menéndez García, Constantino. — Leganitos, 8. — 1978. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 27.376 pesetas. — J55215.
 Prieto Alfonso, Miguel. — Hortaleza, número 57. — 1978. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 79.414 pesetas. — J55219.
 Ruiz Royo, Antonio. — Hortaleza, 19. — 1978. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 78.414 pesetas. — J55222.
 Relación de notificaciones número 259 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 03-620 CL.
 Alvaro Barbadillo, Plácido. — Camino de la Laguna, 19. — 1978. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 29.532 pesetas. — J55234.
 Arenas Moreno, Pío. — Alejandro Morán, 24. — 1978. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.216 pesetas. — J55236.
 Azcárate Mendivil, Rufino. — Costa Margarita, 30. — 1978. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.216 pesetas. — J55238.
 Barbero León, María. — General Ricardos, 20. — 1978. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.216 pesetas. — J55239.
 Vázquez Prieto, Marcos. — Maqueda, número 4. — 1978. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J55243.

Clavente Torres, Gil. — Camino de la Laguna, 193. — 1978. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 20.216 pesetas. — J55244.
 Calventus Mata, P. — Belmonte de Tajo, 40. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 14.616 pesetas. — J55245.
 Castaño López, Sebastián. — Alvarez Avellán, 8. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J55247.
 Catalán Domínguez, Pilar. — Carpesa, número 4. — 1978. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.216 pesetas. — J55248.
 Catalina Torre, Julio. — Tucán, 12. — 1978. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.216 pesetas. — J55249.
 Cebrián Muñoz, Ramón. — Cebreros, número 36. — 1978. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.216 pesetas. — J55250.
 Dávila Dávila, Julio. — Co. Casilda Bustos, 38. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. — J55253.
 Díez Miguel, Alfonso. — Boadilla del Monte, 19. — 1978. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J55254.
 Enjuto Gómez, Leonardo. — Barrio del Lucero, 3. — 1978. — 139.000 pesetas. — 109.000 pesetas. — 19.016 pesetas. — J55255.
 Establecimiento La Pasa. — Paseo de Muñoz Grandes, 21. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.216 pesetas. — J55256.
 Fernández López, Salvador. — Paseo de Millán Astray, 20. — 1978. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.216 pesetas. — J55259.
 Fernández Martín, José. — Caramuel, número 3. — 1978. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 23.116 pesetas. — J55260.
 García Hernández, Antonio. — Carabanchel Bajo, 37. — 1978. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.216 pesetas. — J55264.
 Gómez Fernández, Luis. — Mercedes Arteaga, 19. — 1978. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.216 pesetas. — J55269.
 Gómez García, Isabel. — Condesa de Teba. — 1978. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.216 pesetas. — J55270.
 Gómez Miranda, José. — Vulcano, 19. — 1978. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.216 pesetas. — J55271.
 Menche Alfaro, Juan. — Puerta Bonita. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 16.316 pesetas. — J55277.
 Hernández Hoyo, Felipe. — Navas del Rey, 57. — 1978. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.144 pesetas. — J55278.
 Hernández Peña, José. — Nuestra Señora de la Soledad, 8. — 1978. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J55279.
 Herraez García, Cástor. — Paseo de los Olivos, 10. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — J55282.
 Jiménez Gutiérrez, Joe. — Escalona, número 36. — 1978. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 14.616 pesetas. — J55286.
 Lahera López, Casimira. — Antonio García, 11. — 1978. — 30.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — 3.644 pesetas. — J55290.
 Lerma Navarro, Francisco. — Caño Roto Absorción, 23. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. — J55292.
 López Sanz, Eulalio. — Aldeanueva de la Vera. — 1978. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.216 pesetas. — J55296.
 Martín Alvarez, Gabriel. — Cadalso, número 24. — 1978. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.216 pesetas. — J55299.
 Martín Martín, Manuel. — Camino de las Cruces, 12. — 1978. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.216 pesetas. — J55301.
 Menor Orengo, Josefa. — Ariza, 2. — 1978. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 18.216 pesetas. — J55303.
 Otero Fernández, Antonio. — Paseo de Perales, 17. — 1978. — 196.000 pesetas. — 166.000 pesetas. — 18.816 pesetas. — J55309.
 Padilla Alvarez, Jerónima. — Valle Inclán, 38. — 1978. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 18.216 pesetas. — J55310.
 Palacio Peña, Apolinar. — Paseo de Extremadura, 248. — 1978. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.216 pesetas. — J55311.
 Palancar Gil, Santos. — Carretera de Carabanchel-Andalucía, 61. — 1978. — 30.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — 2.716 pesetas. — J55312.
 Pérez Lago, José. — Paseo de Extremadura, 170. — 1978. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — J55321.
 Pérez Salazar, Manuel. — Palmipedo, número 32. — 1978. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.216 pesetas. — J55322.
 Pérez Sevillano, Cecilio. — Francisco Tejada, 2. — 1978. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.216 pesetas. — J55323.
 Planchuelo Blázquez, M. — Avenida de la Emperatriz Isabel, 3. — 1978. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 16.418 pesetas. — J55324.
 Romeral Patiño, Modesto. — Julio Antonio, 7. — 1978. — 152.000 pesetas. — 122.000 pesetas. — 21.616 pesetas. — J55333.
 Ruiz Fernández, Candelio. — Paseo de los Olivos, 1. — 1978. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. — J55334.
 Sánchez Marcilla, Luis F. — Sallaberry, 17. — 1978. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J55336.
 Sánchez Pacheco, Angeles. — Francisco García, 3. — 1978. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.216 pesetas. — J55338.
 Sánchez Rodríguez, Faustino. — Sagrados Corazones, 29. — 1978. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.216 pesetas. — J55339.
 Sanz Gómez, Isidoro. — Pedro Domingo, 23. — 1978. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.216 pesetas. — J55343.
 Velasco Serrano, Longinos. — Santa Cecilia, 1. — 1978. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.216 pesetas. — J55348.
 Victoria Galdrán, A. — Cadalso, 24. — 1978. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 12.816 pesetas. — J55349.

Relación de notificaciones número 259 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 08-801 HK.
 Hermosilla Sáez, José. — Alcalá, 379. — 1978. — 105.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 2.000 pesetas. — J55506.
 Hernández García, Manuel. — Hermosilla, 65. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — J55510.
 Hernández García, Paulino. — Castelló, 48. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — J55511.
 Hernanz Serradilla, Jaime. — Olivar, número 2. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — J55513.
 Herrero Barquín, Saturnino. — Paseo Chorrillo, 3. — 1978. — 105.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 8.750 pesetas. — J55515.
 Herrero Coello, Tomás. — Avenida de Sancho Dávila, 2. — 1978. — 78.000 pesetas. — 63.000 pesetas. — 7.650 pesetas. — J55516.
 Holgueras Carballo, Manuel. — Urbanización Villa Fontana. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — J55519.
 Hoyos Postigo, Juan. — Oxígeno, 13. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — J55522.
 Iglesias Gómez, Manuel. — Villardondiego, 14. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 12.650 pesetas. — J55533.
 Imbernón Giménez, Jaime. — Perseo, número 8. — 1978. — 144.000 pesetas.

116.500 pesetas. — 8.300 pesetas. — J55534.
 Jiménez Cruz, Manuel. — Rascón, 9. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — J55539.
 Jiménez Fernández, Daniel. — Montes de Barbanza, 21. — 1978. — 78.000 pesetas. — 63.000 pesetas. — 3.600 pesetas. — J55540.
 Jiménez Hernando, Manuel. — Nuestra Señora de Fátima, 1. — 1978. — 157.600 pesetas. — 127.000 pesetas. — 17.150 pesetas. — J55541.
 Jiménez Rodríguez, Manuel. — Avenida de la Osa Mayor, 11. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 14.400 pesetas. — J55543.
 Relación de notificaciones número 259 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 08-801 NQ.
 Navarro Iglesias, José Luis. — Magdalena, 38. — 1978. — 1.682.000 pesetas. — 1.652.000 pesetas. — 330.400 pesetas. — J055551.
 Navarro Requena, Manuel. — Benadad, 4. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — J055555.
 Navas Martínez, Juan. — Quintana, 27. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — J055556.
 Neira Cerca, José. — Joaquín García Morato, 61. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 12.650 pesetas. — J055557.
 Nombela García, Manuel. — Gómez Acebo, 7. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 16.900 pesetas. — J055562.
 Nombela Recio, José. — Ed. San Fernando, 4. San Fernando de Henares. — 1978. — 118.000 pesetas. — 95.500 pesetas. — 15.350 pesetas. — J055563.
 Novales Alvarez, Manuel. — Avenida de José Antonio, 66. — 1978. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 22.200 pesetas. — J055566.
 Novoa Viana, Manuel. — Santa Genoveva, 52. — 1978. — 675.000 pesetas. — 645.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — J055568.
 Núñez López, Ricardo. — Baeza, 4. — 1978. — 105.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 9.500 pesetas. — J055570.
 Ochoa Aramall, Javier. — Antonio Cabezon, 25. — 1978. — 658.000 pesetas. — 628.000 pesetas. — 110.600 pesetas. — J055573.
 Oliva Capilla, Faustino. — Jaén, 26. — 1978. — 548.000 pesetas. — 518.000 pesetas. — 88.600 pesetas. — J055575.
 Olmedo Pozuelo, Jesús María. — Santiago Cuende, 20. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 29.166 pesetas. — J055577.
 Olmo Sevilla, Nicasio del. — Paseo del General Primo de Rivera, 15. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J055579.
 Orensanz Muñoz, Humberto G. — Bustamante, 25. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — J055583.
 Ortiz Fernández, Juan. — Juan de Austria, 30. — 1978. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 37.200 pesetas. — J055590.
 Oter Alcobendas, Saturnino. — Navarro Ledesma, 9. Alcalá de Henares. — 1978. — 349.000 pesetas. — 319.000 pesetas. — 63.800 pesetas. — J055594.
 Páez Jiménez, Manuel. — Cambados, número 5. Alcorcón. — 1978. — 78.000 pesetas. — 63.000 pesetas. — 9.138 pesetas. — J055599.
 Palacios Bobadilla, Ubaldo. — Antillón, 17. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — J055602.
 Pantoja Rodríguez, Carlos. — Juanita, número 6. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — J055609.
 Paseiro Cid, Raúl. — Pironia, núm. 4. — 1978. — 1.578.000 pesetas. — 1.548.000 pesetas. — 309.600 pesetas. — J055614.
 Peñas Gaitán, Antonio. — Corbeta, 8. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — J055620.
 Pedrosa García Piño, Félix. — Santa Ursula, 17. — 1978. — 144.000 pesetas. — 116.500 pesetas. — 8.300 pesetas. — J055622.
 Peligrín Roura, Santiago. — Alonso

Cano, 4. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — J055623.
 Perales Muñoz, Jaime. — Trabazos, 1. — 1978. — 416.000 pesetas. — 386.000 pesetas. — 62.200 pesetas. — J055624.
 Pérez Bolado, Pedro. — Virgen del Coro, 18. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — J055628.
 Pérez Bravo, Félix. — Ofelia Nieto, número 25. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 18.400 pesetas. — J055629.
 Pérez Campiño, Isaac. — Achuri, 14. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 25.650 pesetas. — J055630.
 Pérez Lobato, Amós J. — General Barrón, 53. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — J055635.
 Pérez López, Agustín. — Urbanización Los Olivos, bloque 3, número 5. Móstoles. — 1978. — 1.503.000 pesetas. — 1.473.000 pesetas. — 293.088 pesetas. — J055636.
 Pérez Pérez, Manuel. — Enrique Trompeta, 8. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — J055640.
 Pérez Recio, Victoriano. — Moncada, número 116. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — J055641.
 Pérez Serna, Enrique. — Cristóbal Bordiú, 47. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — J055645.
 Perogil Chamorro, Angel. — Avenida de Guadalajara, 15. Alcalá de Henares. — 1978. — 416.000 pesetas. — 386.000 pesetas. — 68.950 pesetas. — J055648.
 Perucha Díaz, Marcelino. — Plaza del Paular, 5. Alcalá de Henares. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 33.992 pesetas. — J055649.
 Pino Murillo, Juan. — Plaza de los Mártires, 8. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — J055653.
 Pisonero Alonso, Angel. — Chapinería, 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — J055654.
 Plaza Alarcón, Gregorio. — Jaén, 35. — 1978. — 282.000 pesetas. — 252.000 pesetas. — 39.900 pesetas. — J055655.
 Plaza González, Constantino. — Pasaje Arriaga, núm. 29. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — J055656.
 Ponce Flores, Manuel. — Fernán González, 3. Alcalá de Henares. — 1978. — 2.185.000 pesetas. — 2.155.000 pesetas. — 428.528 pesetas. — J055661.
 Porteros Cacigedo, José Antonio. — Andrés Tamayo, núm. 24. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 36.500 pesetas. — J055665.
 Porteros Domínguez, José. — Andrés Tamayo, 24. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — J055666.
 Portillo Velasco, Julián del. — Pedraza, núm. 7. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 12.900 pesetas. — J055668.
 Portolés Castineira, Félix. — Monleón, número 20. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 17.150 pesetas. — J055669.
 Pozo Gómez, Alberto. — Federico Gutiérrez, 34. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — J055671.
 Presa Torres, Juan. — Plaza Corregidor Diego Cabeza de Vaca, 14. — 1978. — 416.000 pesetas. — 386.000 pesetas. — 62.200 pesetas. — J055676.
 Prieto Fernández, Martín. — Pasaje Alameda. — 1978. — 2.632.000 pesetas. — 2.602.000 pesetas. — 520.400 pesetas. — J055677.
 Prieto Nieto, Miguel. — Rejilla, número 15. Móstoles. — 1978. — 349.000 pesetas. — 319.000 pesetas. — 60.050 pesetas. — J055679.
 Prudencio Martínez, Agustín. — Pedro Domingo, 5. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 14.900 pesetas. — J055680.
 Puebla Caballero, Víctor F. — Sacramental de San Lorenzo, 19. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — J055681.
 Pulido Gila, Diego. — San Pedro de

Cardena, 68. — 1978. — 105.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 6.500 pesetas. — J055682.
 Quintana Vilas, Ana M. — Avenida del Generalísimo, 69. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — J055685.
 Relación de notificaciones número 259 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS - ORGA. NUM. 13-450 A. —
 García Díaz, Manuel. — Teniente Coronel Noreña, 20. — 1978. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.040 pesetas. — J55688.
 Pérez Sáenz, Demetrio F. — Claudio Coello, 48. — 1978. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J55691.
 San Millán Ruti, Justo María. — Cebada, núm. 4. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.288 pesetas. — J55693.
 Relación de notificaciones número 259 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS - ORGA. NUM. 13-641 F. —
 Alonso Martín, Jesús. — Plaza Puerto de la Cruz, 9. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — J55698.
 Alvarez Gómez, Narciso. — Arroyo, número 8. — 1978. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 35.708 pesetas. — J55700.
 Andrés Samaniego, María. — Santa Cecilia, 24. — 1978. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 18.580 pesetas. — J55704.
 Arranz Alonso, Encarnación. — Avenida Reina Victoria, núm. 10. — 1978. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 29.250 pesetas. — J55706.
 Arranz Merino, Pilar. — Vaca, núm. 4. — 1978. — 226.800 pesetas. — 196.800 pesetas. — 22.440 pesetas. — J55707.
 Asprón Amez, María Elena. — Avenida Betanzos, 39. — 1978. — 289.200 pesetas. — 259.200 pesetas. — 27.256 pesetas. — J55708.
 Azpiaga Mediavilla, José. — General Moscardó, 30. — 1978. — 213.600 pesetas. — 183.600 pesetas. — 18.136 pesetas. — J55709.
 Barriocawal Orueta, E. — Villaamil, número 76. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.180 pesetas. — J55710.
 Berlanga Laguna, José. — Plaza Doctor Lozano, 10. — 1978. — 750.000 pesetas. — 720.000 pesetas. — 93.080 pesetas. — J55712.
 Botella García, Francisca. — Alonso Núñez, 4. — 1978. — 213.600 pesetas. — 183.600 pesetas. — 20.800 pesetas. — J55714.
 Calderón Zaza, Ricardo. — La Bañeza, núm. 4. — 1978. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 21.580 pesetas. — J55715.
 Caramilla González, Balbina. — Avenida Monforte de Lemos. — 1978. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 27.580 pesetas. — J55716.
 Carmona Romero, Juan Luis. — García Cea, núm. 2. — 1978. — 352.800 pesetas. — 322.800 pesetas. — 37.640 pesetas. — J55717.
 Carpintero Lozano, Francisco. — Artesa de Segre, núm. 8. — 1978. — 92.000 pesetas. — 77.000 pesetas. — 8.650 pesetas. — J55718.
 Carrera Alonso, Antonio. — Hermanos Gárate, 4. — 1978. — 302.400 pesetas. — 272.400 pesetas. — 31.560 pesetas. — J55719.
 Carrión Patiño, Valeriano. — Dolores, número 3. — 1978. — 194.400 pesetas. — 164.400 pesetas. — 18.460 pesetas. — J55720.
 Castillo García, M. Pilar. — Plaza Fonsagrada. — 1978. — 194.400 pesetas. — 164.400 pesetas. — 18.460 pesetas. — J55723.
 Cobo Gómez, José. — Villamanín, número 10. — 1978. — 194.400 pesetas. — 164.400 pesetas. — 15.796 pesetas. — J55726.
 Encinar Jiménez, Teodoro. — Melchor Fernández Almagro, núm. 110. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 23.416 pesetas. — J55730.
 Fernández Navarro, Rosa María. — General Margallo, 22. — 1978. — 150.000

pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — J55731.
 Frago Ramos, M. Rosario. — Catalina Urquijo, 31. — 1978. — 165.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 21.250 pesetas. — J55732.
 García Morales, Julio. — General Aranda, núm. 28. — 1978. — 289.200 pesetas. — 259.200 pesetas. — 29.920 pesetas. — J55736.
 Gómez Granados, Celia. — Orense, número 6. — 1978. — 55.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 2.250 pesetas. — J55739.
 González Rioja, T. — Abril, núm. 18. — 1978. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 33.416 pesetas. — J55741.
 González Rioja, Tomás. — Plaza Ferrol del Caudillo, 13. — 1978. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 18.216 pesetas. — J55742.
 Graña Seco, Ana. — San Raimundo, número 11. — 1978. — 36.000 pesetas. — 28.500 pesetas. — 1.116 pesetas. — J55743.
 Guardamillo Villalta, Angelita. — Artajona, 11. — 1978. — 219.600 pesetas. — 189.600 pesetas. — 20.945 pesetas. — J55744.
 Guerrero Garrigosa, M. M. — Artesa de Segre, 8. — 1978. — 194.400 pesetas. — 164.400 pesetas. — 26.130 pesetas. — J55746.
 Gutiérrez Rodríguez, María Gloria. — Poblado de Fuencarral Dirigido, núm. 2. — 1978. — 258.000 pesetas. — 228.000 pesetas. — 26.180 pesetas. — J55748.
 Gutiérrez Ugalde, M. Pilar. — Isla de Arosa, núm. 43. — 1978. — 194.400 pesetas. — 164.400 pesetas. — 18.096 pesetas. — J55749.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 25 de noviembre de 1982. — El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).
 (G.—55)

Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid

ANUNCIOS

En la reclamación número 7.335 de 1979, P. V., seguida ante este Tribunal a instancia de don Juan Riva de Luna, se ha requerido para que aporte 20 pesetas en pólizas del Estado, de la reclamación formulada, bajo apercibimiento de tener la misma por no presentada de no cumplimentar el trámite dentro de los diez días siguientes al de recibo de la notificación.
 No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, se hace por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número cuatro de los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.
 Madrid, a 20 de septiembre de 1982.—El Abogado del Estado-Secretario (Firmado).
 (G.—3.626)

En la reclamación número 7.775 de 1979, seguida ante este Tribunal a instancia de don Felipe Juan Urrea del Olmo, se ha requerido para que aporte 25 pesetas en pólizas del Estado, de la reclamación formulada, bajo apercibimiento de tener la misma por no presentada de no cumplimentar el trámite dentro de los diez días siguientes al de recibo de la notificación.
 No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, se hace por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número cuatro de los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.
 Madrid, a 20 de septiembre de 1982.—El Abogado del Estado-Secretario (Firmado).
 (G.—3.627)